

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 36</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 36
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 36							

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 09:00 a.m. del día miércoles 31 de julio de 2024, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Buenos días, queridos compañeros, miembros de la Comisión Cuarta. Bienvenidos a este inicio de trabajo legislativo 2024 - 2025. Vamos a iniciar señora Secretaria llamando a lista para confirmar quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Buenos días, Honorables Representantes y demás asistentes.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
González Agudelo John Jairo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Silva Molina Gildardo
Suárez Chadid Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente. Han contestado 16 Representantes de 29, en consecuencia, incluyendo la asistencia del Representante González Agudelo John Jairo, han contestado 17 Representantes, de 29, en consecuencia, hay quórum decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Méndez Hernández Jorge
Sánchez Reyes Javier Alexander
Valencia Caicedo Jhon Fredi

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 36

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, señora Secretaria. Antes de iniciar, quiero contarles a mis compañeros que hoy tuvimos una reunión con el Presidente, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, y digamos que llegamos a unos acuerdos, porque esta Comisión, como ustedes saben, tiene una responsabilidad inmensa, especialmente en este semestre. Ustedes saben que, en este semestre, tenemos que enfrentar el tema del Presupuesto general de la nación, Presupuesto bianual de regalías y la famosa Ley de Financiamiento, entonces son unos retos muy grandes y muy importantes y quiero contarles que hemos definido con el Presidente, la mesa, la Plenaria trabajará lunes en la tarde, martes en la tarde y miércoles en la tarde. Y las Comisiones trabajaremos martes en la tarde, miércoles en la tarde, perdón, martes en la mañana, miércoles en la mañana y cuando sea necesario, que sé que va a ser, ahora que arranquemos el estudio del Presupuesto jueves en la mañana, para que, al mediodía todo mundo pueda viajar a sus regiones. Entonces quería contarles eso. Quiero señora Secretaria, sigamos entonces con el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Procedo a leer el orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**

LEGISLATURA 2024 – 2025
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio de 2024 al 16 de diciembre de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2024
Hora: 09:00 a.m.**

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS.

- **Acta No. 010 de diciembre 14 de 2022.**
- **Acta No. 011 de mayo 17 de 2023.**
- **Acta No. 015 de agosto 08 de 2023.**
- **Acta No. 016 de agosto 09 de 2023.**
- **Acta No. 017 de diciembre 05 de 2023.**
- **Acta No. 018 de febrero 16 de 2024.**
- **Acta No. 019 de febrero 21 de 2024.**
- **Acta No. 020 de marzo 05 de 2024.**
- **Acta No. 021 de marzo 06 de 2024.**
- **Acta No. 026 de abril 30 de 2024.**
- **Acta No. 027 de mayo 08 de 2024.**
- **Acta No. 028 de mayo 14 de 2024.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	3 de 36

III.

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 053 -Aprobada- (Bogotá, D.C., marzo 06 de 2024)

Proposición presentada por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**; acompañado por los cuestionarios aditivos del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**; Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor **ALEXANDER LÓPEZ MAYA**.

OBJETO: "... para que rinda un informe de ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024..."

IV.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ

Presidente

ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO

Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Queridos colegas, ha sido leído el orden del día, se somete a discusión. Perfecto, en el momento de las actas, cada quien pide la palabra y cuáles deja en constancia. Sigue la discusión. Orden del día. Sigue la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, aprueba la Honorable Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad de los Representantes asistentes, incluyendo, Presidente, el voto del Representante Juan Loreto Gómez, quien se encuentra presente en el recinto.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Entonces, iniciemos el orden del día, señora Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Siguiendo punto del orden del día, aprobación de las actas 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027 y 028. Presidente, estas actas fueron socializadas con anticipación a los Honorables Representantes y a sus equipos de UTL, Presidente, tengo unas constancias de votación, de algunos Representantes que se abstienen de hacerlo, en la medida en que no estuvieron presentes en dichas sesiones. Presidente. Está la constancia para el Acta 011, de los Honorables Representantes Díaz Arias Gilma, Pérez Rojas John Edgar y Sánchez Reyes Javier Alexander. Del Acta 15, 015 del 8 de agosto de 2023, están radicadas las constancias, de los Honorables Representantes Aguilera Vides Modesto, Cala Suárez Jairo, Gómez Castro César Cristian, Salazar López José Eliécer. Para el Acta 016 están radicadas las constancias, de las Honorables Representantes Acosta Infante Yenica Sugein, Bermúdez Lasso Alexander, Salazar López José Eliécer. Para el Acta 018 están radicadas las constancias, de los Honorables Representantes Gómez Castro César Cristian, Valencia Caicedo Jhon Fredi. Para el Acta 019 están,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 030 - 2024		
	Miércoles 31 de julio de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	4 de 36	

las de los Honorables Representantes Pérez Rojas John Edgar, Sánchez Reyes Javier Alexander, Valencia Caicedo Jhon Fredi. Para el Acta 020 la de los Honorables Representantes Arizabaleta Corral Gloria Elena, Gómez Soto Juan Loreto, Lozano Pimiento Hugo Danilo, Valencia Caicedo Jhon Fredi. Para el Acta 021, la de los Honorables Representantes Gómez Soto Juan Loreto y Valencia Caicedo Jhon Fredi. Para el Acta 026 están radicadas, las constancias de los Honorables Representantes Montes Celedón Andrés Guillermo, Sánchez Reyes Javier Alexander, Suárez Chadid Luis David y Velásquez Nieto Olga Lucía. Para el Acta 027, las constancias, de los Honorables Representantes Guida Ponce Hernando, Sánchez Reyes Javier Alexander, Valencia Caicedo Jhon Fredi y para el Acta 028 del 14 de mayo de 2024, radicadas las constancias, están radicadas, las de los Honorables Representantes Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Gómez Castro César Cristian. Gómez Soto Juan Loreto y Valencia Caicedo Jhon Fredi.

También, la del Honorable Representante o de los siguientes Representantes, del Honorable Representante Jorge Méndez Hernández, para las actas 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020 y 021. En tanto no era miembro de la Comisión Cuarta, en esas fechas, igual que el Representante Gildardo Silva Moreno, de las actas 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020 y 021, en tanto en ese momento tampoco había sido posesionado como Representante. Así es, Presidente. Una vez mencionadas las actas que serán sometidas a votación y las respectivas constancias de los Representantes que se abstienen de votar dichas actas, puede usted someterlas a consideración.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Queridos Congresistas, han sido leídas las actas con sus respectivas constancias. Se somete a consideración de cada uno de ustedes, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, aprueban las actas leídas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Han sido aprobadas las actas leídas, Presidente. Por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio y teniendo en cuenta, Presidente, las constancias de los Representantes que se abstienen de votar en las actas mencionadas.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: El siguiente punto, querida Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Citación a servidores públicos de conformidad con el Artículo 8°, perdón, del numeral 8°, del Artículo 135 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo, Presidente, la proposición 053, aprobada en marzo 6 de 2024, proposición, Presidente, que cita en este caso y para esta sesión, al Ministro de Hacienda, el doctor Ricardo Bonilla González y al Director del Departamento Nacional de Planeación, al doctor Alexander López Maya, para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal, de lo corrido del año 2024.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Querida Secretaria, sírvase informarnos, de acuerdo a las citaciones que hizo esta Comisión, los funcionarios que se encuentren presentes, para el informe de control político que estableció la Comisión Cuarta.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. El Ministro de Hacienda, ha presentado una excusa y ha delegado al Viceministro de Hacienda, el doctor Guevara y el Director Nacional de Planeación ya está presente en el Congreso. Hace su llegada aquí a la Comisión en contados segundos, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Okay, entonces el Viceministro delegado por el Ministro de Hacienda, ¿se encuentra en el recinto de la Comisión Cuarta?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, el Viceministro no se encuentra presente en el recinto, el Director Nacional de Planeación, está presente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Bueno, muy bien, compañeros, le damos la bienvenida, al señor Director Nacional de Planeación, Alexander López, también está citado el Viceministro por la excusa que presentó, el Ministro Bonilla, que está en una junta de la del Banco de la República y lo ocupa hasta las 2 de la tarde, entonces se tomó la decisión de que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	5 de 36
Legislatura 2024-2025				

escucháramos al Viceministro, porque lo que queremos es iniciar y avanzar en este proceso, mi querido doctor Alexander, ya que después de la semana que viene, arranca esta Comisión presidiendo todo el proceso del Presupuesto general de la nación, y lo que necesitamos es herramientas, para que esta Comisión, lidere ese proceso y pueda salir muy bien, no solo para el Gobierno Nacional, sino para el pueblo colombiano. Así que le damos la bienvenida señor Director, los micrófonos son suyos.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Aquí tiene mejor tecnología que en el Senado, entonces no encontraba el audio del micrófono. Bueno, muy buenos días, señor Presidente a la Mesa Directiva, mi saludo respetuoso, un saludo también muy especial a la Comisión Cuarta.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Una moción de orden, compañero Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidente, buenos días para todos y cada uno de los parlamentarios que integramos esta Comisión, al señor Director de planeación. Presidente, yo sé que usted le quiere dar orden a este debate, pero yo quisiera que antes que intervinieran los funcionarios que están citados, les permitiera a los parlamentarios expresar algunas inquietudes que tenemos. Por ejemplo, yo tengo una inquietud. ¿Cómo es posible que los funcionarios citados hoy, las respuestas llegaron ayer a las 5 de la tarde, 9:30, cualquiera que tenga la capacidad intelectual de lectura, no va a poder leer esos informes, porque usted sabe que estuvimos hasta las 7, 8 de la noche en Plenaria y nosotros tenemos que preparar estos debates? Aquí hemos sido reiterativos, con la Mesa Directiva y con los funcionarios.

Nosotros, durante este año nos hemos pasado citando a todos los funcionarios, el Ministro de Hacienda, todos los altos funcionarios de este Gobierno, y son displicentes con esta Comisión. ¿O es que esta Comisión, para ellos no es importante? Nada más es importante, cuando vamos a discutir el Presupuesto, pero no es importante para los Ministros, cuando le pedimos cómo se está ejecutando el Presupuesto en los territorios, que, entre otras cosas, da bochorno decir aquí que los Ministros, tanto los salientes como los entrantes, han sido incapaces de explicarle a la Comisión, por qué no han ejecutado un porcentaje considerable del Presupuesto.

Entonces, si yo quiero, señor Presidente, usted conoce a la Comisión, usted conoce el tema de Presupuesto, nosotros sí queremos que nos expliquen los citados, ¿por qué mandan los informes a última hora? Nosotros aquí, mire, aquí no podemos leer esto, no podemos establecer cuáles son las cifras que nos están diciendo, para nosotros poder también prepararnos y hacer un debate serio de cara al país. Hoy el país le está pidiendo al Gobierno del cambio, ¿por qué no se está ejecutando el Presupuesto de la nación? y que bueno que hoy al frente de planeación, esté un exparlamentario, una persona que conoce el Congreso de la República, que ha estado en la oposición, como estamos hoy nosotros y sienta lo que siente la oposición, cuando el Gobierno de turno, no está haciendo o no está ejecutando el Presupuesto.

Doctor Alexander, mire, nosotros que representamos las regiones, que venimos de las veredas, de las distintas regiones del país, todos los días nos dicen ¿por qué no se está haciendo el acueducto?, ¿por qué no se está haciendo la placa huella?, ¿por qué no se está haciendo el programa de agricultura? y resulta que nosotros llegamos aquí y los Ministros no nos explican absolutamente nada sobre eso. Yo sí quiero, señor Presidente, que antes que el señor Viceministro, que también es una persona muy diligente, pero no podemos hablar eso del Ministro de Hacienda, displicente. Una persona irrespetuosa con esta Comisión, lo hemos citado y yo quiero, señora Secretaria, que me certifique cuántas veces nosotros hemos citado al señor Ministro de Hacienda a esta Comisión y no ha llegado y que podamos nosotros leer los informes y podamos nosotros prepararnos, para decirle qué es lo que queremos nosotros que nos expliquen. Así que, señor Presidente, yo sí quiero, si vamos a hacer unos debates serios, profundos, yo creo que eso es importante que lo tengamos en cuenta. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, querido compañero, tiene la palabra Juan Loreto, pero antes quiero pedirles un favor, vamos a organizar el debate, vamos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	6 de 36
Legislatura 2024-2025				

a dar máximo 3 minutos por intervención, porque si no nos gastamos las 3 horas y no escuchamos al Gobierno. Compañero, Juan Loreto.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo, con los buenos días para los compañeros, para la Mesa Directiva, para los funcionarios del Gobierno Nacional, el Director Nacional de Planeación y el Viceministro de Hacienda. Presidente, en el mismo sentido, el Representante Modesto Aguilera, vemos con preocupación, que no hemos vuelto a ver al Ministro de Hacienda por esta Comisión, solo vemos al despacho del Ministro o a sus funcionarios, cuando estamos en la tarea de la aprobación del Presupuesto Nacional y eso nos preocupa, lo hemos venido citando reiterativamente, para que nos cuente algunas dudas que persisten en esta Comisión, porque no hemos recibido respuestas, creo que la Comisión en esta oportunidad ya no puede ser tan complaciente y comenzar a tener y comenzar a desempeñar su labor como Congreso de la República, como Comisión Económica y comenzar a estructurar el Presupuesto de acuerdo, a las necesidades que tiene la región.

Presidente, los compañeros, hemos visto el proyecto radicado del Presupuesto y nos abordan grandes dudas, grandes dudas, porque hay unos recortes en sectores importantísimos de inversión para el país y vemos cómo están premiando entidades que tienen una paupérrima Ejecución Presupuestal y esta Comisión no puede premiar a esos funcionarios que han venido siendo inoperantes, que han venido siendo incompetentes, esos funcionarios que no han dado para transmitir ese discurso de cambio, no lo han materializado en las regiones con la inversión y materialización de recursos, inversión de programas, de vías. Tenemos que reconstruir a partir de esta Comisión, el Presupuesto general de la nación, de acuerdo a las necesidades reales de cada uno de los territorios, hemos venido a hacer representación de territorios como Representantes a la Cámara, visibilizando la problemática que tiene cada departamento, creo que tenemos la facultad que no solo la Ley 5ª, sino que el pueblo en el voto popular nos la da, para venir a decir cómo debe invertirse el recurso en cada una de las entidades y no premiar a los que han venido siendo incompetentes y un ejemplo claro es el Ministerio de la Igualdad, donde solo se ha venido gastando la plata en funcionamiento y en viáticos.

No podemos seguir permitiendo que lleve un porcentaje de avance en ejecución paupérrimo, con un premio de 12 billones de pesos para el próximo año y ¿en qué se lo van a gastar? El pueblo colombiano hoy necesita, pide, clama que se puedan hacer inversiones en obras, en infraestructura, en recuperación de cuencas, pero qué está haciendo el Ministerio de la Igualdad para eso, hemos visto y en concordancia con una publicación que hacía el Representante Mauricio Parodi, en días anteriores, hemos visto como el Ministerio del Deporte ha sufrido una baja en el Presupuesto, donde hoy el país goza con los triunfos de los deportistas, en un buen desempeño en los Juegos Olímpicos de París y hoy el premio que le da el Presidente y el Ministro de Hacienda es recortarle el Presupuesto. Tenemos que ir revisando lo que está haciendo y está radicando el Ministerio de Hacienda, que como Comisión Cuarta que lidera el Presupuesto general de la nación, no los podemos premiar. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero. Tiene la palabra la compañera Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Yo quiero, Presidente, recordarle a toda la Comisión, que el debate que está citado hoy, es un debate que se aprobó en el mes de marzo, que de manera adecuada nos entregaron la información, cierto y lo para ese momento, que lo que entregaron fue la actualización que la Secretaria pidió, porque como ya habían entregado toda la información con corte a marzo, pues que esperábamos que nos dieran la información con corte a 30 de junio, razón por la cual lo que lo que hoy, lo que nos llegó ayer fue una actualización de lo que ya había cumplido las entidades, frente a la citación que nosotros aprobamos del mes de marzo. Eso para decir, que efectivamente cuando nos entregaron la información en marzo, la ejecución era del 0.7%, no quiere decir que a junio vaya al 50% como debe ser, no va al 22.7 que es de acuerdo a la información que entregaron.

Entonces a mí me parece uno que, pues que cada cosa, pues en su medida. Nosotros estamos haciendo hoy una citación que se aprobó en marzo, que nos entregaron oportunamente en marzo la información, que teniendo en cuenta que la Secretaria solicitó la actualización como debe ser, para que se hiciera el debate con información actualizada, nos la entregaron con corte a junio y la entregaron el día de ayer.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	7 de 36
Legislatura 2024-2025				

Eso es lo primero, lo segundo, yo quiero Presidente que nos cuente porque, el Ministro de Hacienda estaba dispuesto a venir hoy, porque dijo yo quisiera que pudiéramos reprogramar para que el martes yo puedo estar, porque no puedo modificar la asistencia a la Junta Directiva del Banco de la República, porque siempre se hace el último miércoles del mes, el último miércoles del mes, siempre está programada la junta del Banco de la República, no lo puedo hacer, será que puede ir el Viceministro y lo que yo tengo entendido, es que el Presidente le dijo sí, no hay ningún problema, que venga el Viceministro.

Entonces, esto porque, porque me parece muy, muy triste que, pues aquí yo sí quiero escuchar al Gobierno, de qué es lo que ha pasado con la ejecución, entonces, lo primero decir que la información llegó a tiempo y lo que se hizo fue actualizar nuevamente la información, que nosotros en las oficinas, algunos, pues la actualizamos de la página de Hacienda, otros pues esperamos la información que llegara, pero que la información llegó en el momento en que se aprobó la citación. Dos, que el Ministro de Hacienda solicitó venir el martes, porque hoy no podía, y dijo si quieren va el Viceministro, de lo contrario les pido que se re programe. Lo que tengo entendido es que la Comisión la Mesa Directiva, dijo no, no hay ningún problema, no lo queremos reprogramar porque hay que avanzar, para poder tener claridad al respecto y tercero, Presidente, yo sí...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañera.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Y tercero, Presidente, yo sí quiero escuchar al Gobierno y quiero escuchar al Director de planeación, para cuáles son, cuáles son las razones del, que por qué vamos hasta ahora en ese, en ese 22,7% de ejecución, qué es lo que esperamos para terminar el año, para poder nosotros evaluar lo que viene ya con la aprobación del nuevo Presupuesto. El nuevo Presupuesto es menos recursos, más exigibilidad, pero además unas metas del Plan Nacional de Desarrollo que tenemos que cumplir, ¿qué vamos a priorizar para el próximo Presupuesto? Teniendo en cuenta lo que han dicho mis compañeros, que no están equivocados, hay que premiar a quienes lo han hecho bien. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañera. Compañero Edgar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente, cordial saludo para todos mis compañeros, igualmente para el señor Viceministro de Hacienda, para el doctor Alexander López, Director de planeación, bienvenido a esta Comisión. No, de una manera muy corta, Presidente, pues precisamente la reflexión de nuestra compañera Olga Lucía Velásquez, pues lo lleva a uno a cuestionar, el debate, claro, citado desde marzo, pero ¿por qué el debate no se ha podido realizar? Es que llevamos meses, esperando al Ministro de Hacienda en la Comisión de Presupuesto. Imagínense en ustedes, Honorables Representantes, al país, le digo, el Ministro de Hacienda de este Gobierno no ha querido asistir a la Comisión de Presupuesto y hoy tenemos ya, cerca el debate del Presupuesto general de la nación, con todos los interrogantes que han planteado mis compañeros, ya lo dijo Juan Loreto, ya lo ha dicho Mauricio en algunas intervenciones, los recortes que tienen algunos Ministerios, el premio a otros que no ejecutan, las inquietudes que hay frente al manejo Presupuestal de cada una de esas entidades, y más allá de eso, se está hablando de una Ley de Financiamiento, una reforma tributaria, digámoslo como es, y el Ministro de Hacienda y Crédito Público no asiste a la Comisión.

Es que excusas ha habido muchas, todas, cada ocho días, y muy seguramente lo reprograman para el martes, Presidente, el martes va a decir que no, que le tocó viajar a otro lado, que está con el Presidente en alguna parte, nunca hemos podido tener al Ministro de Hacienda en esta Comisión. El único Ministro que asistió, fue el Ministro Campo, en el marco del debate del primer Presupuesto, que nos correspondió aprobar, cuando estaba la compañera Jezmi de Presidenta y en el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, de resto, aquí no ha venido, no ha asistido. Entonces, yo estoy de acuerdo con la compañera Olga Lucía, la información llegó en marzo, pero la sesión no se pudo adelantar o no se ha podido adelantar, o el debate de control político, no es porque nosotros no hayamos querido, es porque el Ministro cada ocho días tiene una excusa diferente. Muchas gracias, Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	8 de 36
Legislatura 2024-2025				

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Muy bien. Compañero Alexander Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidente. Un saludo a nuestro Director Alexander López del DNP. Un abrazo, Congresista, además que conoce estas ligas, que hoy nos tocan a nosotros y usted está en la otra orilla, en la orilla del administrativo, a nuestro Viceministro de Hacienda un abrazo y a todos los compañeros. Yo sí tengo una pregunta, señor Director del DNP, y es muy preocupante, hemos revisado el Presupuesto que se ha presentado, o que hay una especie de Presupuesto hoy que tiene el compromiso de la Comisión Cuarta a discutir, y hemos encontrado lo siguiente, yo no sé si los demás compañeros se han dado cuenta, disminuye el Presupuesto en inversión, Presidente, el Presupuesto General del país disminuye en inversión en un 2%, pero aumenta el Presupuesto en burocracia en un 10%, yo no voy a entender eso si el país lo que necesita es inversiones en las regiones, Director, para que se reactiven esas regiones con proyectos y generen empleo, generen economía, que produzca una esperanza para el país, en temas de desarrollo hacia nuestras regiones y eso es en general.

Me preocupa, por ejemplo, señor Director y Viceministro, que siguen en los temas que tienen que ver con regionalizado, haciendo partidas globalizadas, no especifican proyectos, sino simplemente dejan una partida general, a la cual muchas veces las regiones no pueden acceder, porque no entendemos cómo los Alcaldes y Gobernadores puedan traer sus proyectos. Ahí, por ejemplo, hemos venido discutiendo en los proyectos de vías multimodales, por ejemplo, en el tema INVÍAS del Ministerio de Transporte, cómo terminamos la vía San José Retorno, Calamar, que requiere Presupuesto y que hoy no aparece. Esos temas en regiones nos preocupan, Director, por ejemplo, en el tema del agua, el Departamento del Guaviare viene a gritos pidiendo una Petar, le hemos pedido que sea priorizada en el Ministerio de Vivienda, vamos dos años y ha sido imposible, 6.6 billones que va a tener el Ministerio de Vivienda y no priorizamos cosas que requieren las regiones y que de alguna manera son los que priorizan las necesidades que tenemos allá Director.

Es bueno escuchar a los Alcaldes, a los Gobernadores, es bueno escuchar a los Congresistas, que somos los que vivimos allá, y escuchamos y vemos las necesidades, en ese sentido por ejemplo, en el tema del Ministerio de Minas y Energías, le recortan el Presupuesto a las energías limpias en Colombia, eso no es entendible, si estamos hablando de transición energética y este Ministerio, en la área que corresponde a hacer parques solares, a llevar plantas solares a los territorios apartados, por ejemplo, disminuye en más de un 50% el Presupuesto, cuando se habla de transición energética, ahí requerimos que territorios como el Guaviare, requieren parques solares para que bajen, por ejemplo, los, los altos costos de la energía en estos territorios. Nosotros sí nos preocupan muchos...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) Segundos, compañero.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Y nos alegra, doctor Alexander que usted esté aquí, si queremos ver hacia dónde va a llevar este país, este Gobierno, en los próximos dos años, la política de inversión en regionales y esta Comisión tiene ese compromiso de revisar y de ayudar a que logremos, el sueño de la gente que vivimos en las zonas más apartadas del país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Muy bien, compañero. La compañera Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Presidente. Un cordial saludo al Director del DPS, Alexander López, y al Viceministro de Hacienda. Mi nombre es Yenica Acosta, Representante de la Amazonas, y hoy me preocupa, igual que todos los colombianos, que el Presupuesto que anualmente nosotros analizamos, estudiamos, debatimos y aprobamos, porque he acompañado la aprobación de estos Presupuestos. Somos una oposición democrática y tenemos claro las necesidades que tenemos en nuestras regiones, especialmente en el Departamento del Amazonas, pero a veces uno se cansa, se cansa de dejar plasmado en estas sesiones, en Plenaria, en proposiciones, en trabajos como ponentes, las diferentes necesidades que tienen estas regiones tan apartadas del país, y no se ven reflejadas en el actual Gobierno, no se ha visto el cambio, usted estuvo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	9 de 36
Legislatura 2024-2025				

en el Amazonas y usted sabe muy bien las necesidades que tiene nuestro departamento y hoy tenemos un riesgo, que nos afecta no solamente al bioma Amazónico, sino a los personas que habitamos en el Amazonas, y hoy estamos iniciando una sequía en nuestro río Amazonas y quizá una de las más largas de acuerdo a lo que nos informan los técnicos en estos temas y por temas de sedimentación, se nos está desviando el caudal del río Amazonas, vamos a perder nuestro río, vamos a perder el puerto de Leticia.

Está en riesgo nuestra economía y hoy vuelvo y dejo como constancia, los altos costos del transporte de carga aérea y fluvial. ¿De qué vamos a vivir? Cuando salimos de Leticia no es a turistar, es por necesidad, es por salud, por educación, por trabajo. Y algunos nos responden, compran los tiquetes con tiempo, no señor, si hoy tenemos una calamidad o cualquiera de ustedes, no puede salir de Leticia si no tiene \$1.500.000 pesos en el bolsillo. Y aparte de eso, hoy de igual manera nos preocupa la salud de los amazonenses, porque allá tenemos un nivel dos y la gran mayoría tienen que ser remitidos a un tercer nivel y las remisiones no son ni oportunas ni de calidad y se nos están muriendo las personas, con el punto, que cuando fallece cualquier persona, en cualquiera de las zonas, que son remitidas, no tienen ni siquiera los familiares, los recursos para trasladar el cuerpo de ese fallecido y darle cristiana sepultura.

Tenemos inconvenientes con nuestro acueducto y alcantarillado, años los amazonenses esperando y nada, no tenemos agua potable, teniendo el río. Los únicos proyectos, que hoy se están ejecutando, son los que aprobó y designó el Gobierno anterior. Muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Muy bien compañera. Tiene la palabra el compañero Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy cordial al doctor Alexander López de Planeación Nacional, al doctor Diego, bienvenidos un saludo cordial a todos los presentes y a los Representantes. Mire Presidente, el doctor Alexander, doctor Diego, el Presidente de la República el 20 de julio, dijo que el Gobierno había sido muy eficiente y que estaba contentos con unos resultados de temas de pobreza y en temas de pobreza multidimensional, pobreza monetaria, entendemos la realidad financiera de este país, para el Presupuesto 2025, este Gobierno va a tener que hacer una reducción en el Presupuesto de inversión, por todo lo que nosotros ya conocemos, por el bajo recaudo tributario, por la no deducibilidad de las regalías, como lo dijo la corte, por el bajo crecimiento económico, etc, etc. Entonces ahora sí, le va a tocar a este Gobierno ser eficiente de verdad, doctor Alexander, mire, yo quiero, nosotros somos de región y quiero hablar del plan plurianual de inversiones, lo que quedó en ese Plan Nacional de Desarrollo. Resulta que los Departamentos de la Amazonía, de la Orinoquía, como el Departamento del Vaupés, pues no tienen vías carretables, todo el país lo sabe y hay unas necesidades imperantes, doctor Alexander, doctor Diego, el tema de las pistas aéreas, de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira, eso quedó dentro del Plan de Desarrollo.

SATENA la línea que integra Colombia, que es estatal, para el 2025 pretende llegar a esos municipios de Carurú y Taraira, pero necesitamos tener arregladas esas pistas. Esa es la primera petición que yo le quiero hacer, doctor Alexander, doctor Diego, para que le notifique al Ministro de Hacienda. Es imperante que esos proyectos salgan adelante en este Gobierno, nos quedan dos años nomás, para que SATENA pueda integrar esas regiones del país. Y obviamente unos proyectos que quedaron incluidos también, como la vía Mitú-Monfort, como el tema de la universidad pública, como el tema de la sede del Sena, como el tema de la conectividad de internet, para ver si por lo menos los estudiantes pueden hacerlo en una universidad a distancia. Son temas importantes y eso es lo que le estamos pidiendo.

Hay otra cosita en estos segundos, doctor Alexander, doctor Diego, el Ministro de Hacienda dijo que estaba dentro de sus competencias hacerle seguimiento a los proyectos que se ejecutaban en el país, a raíz del interrogatorio que le hacían por el tema de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, yo quiero, doctor Diego, que usted me diga cómo va el proyecto, la ejecución de la construcción del nuevo hospital de Mitú \$87.000 millones de pesos, giraron para el departamento, para construir un nuevo hospital, y eso se está embolatando, háganle seguimiento, esa platica se va a perder, si el Ministerio no le hace el seguimiento. 30 segundos más, Presidente, nomás, y termino.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	10 de 36
Legislatura 2024-2025				

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente. Otra cosa, doctor Diego, el tema del aval fiscal, ayer en cuarto debate, tuvimos que aplazar el proyecto de los Concejales del país. Ese proyecto, que pretende mejorarle los honorarios, aumentarle obviamente el tema de las sesiones y el tema de la seguridad social para los Concejales del país, necesitamos el aval fiscal del Ministerio de Hacienda, tiene un valor de 280.000 millones de pesos, yo creo que eso no es mucho, para el beneficio que le va a traer a estos Consejos Municipales, para que puedan hacer buena supervisión y vigilancia a los Presupuestos municipales y otra cosa, doctor Alexander 1.103 municipios que deben tener 1.103 planes municipales de gestión del riesgo, ahí está la ejecución para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, si quieren ejecutar, cuando venga el Director, pues le pediremos que nos dé un informe relacionado con el tema, Presidente. Gracias.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Muy bien. Tiene la palabra, moción de procedimiento, compañero Juan Loreto.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Presidente, si no me equivoco, la citación de hoy a los funcionarios del Gobierno Nacional, está basada en la proposición aprobada por la Comisión en pleno de la Representante Ingrid Aguirre. En la proposición, se estipula, que me gustaría que, nos la pueda leer la Secretaria, se nos resalta que las sesiones indelegables, debe venir el funcionario citado y que además me certifique, la proposición aprobada el día 17 de abril del 2024, presentada por el Representante Modesto Aguilera, donde se estipula, que todo funcionario que dentro del término de Ley, donde se hagan las citaciones, se deba compulsar copia a la Procuraduría, entonces, Secretaria, por favor, certifíqueme la proposición que fue aprobada, presentada, por la Representante Ingrid Aguirre y el Representante Modesto Aguilera.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Mire, calmémonos, primero vamos a organizarnos, vamos a escuchar a los compañeros, que tienen el mismo derecho de los que ya han intervenido, es el primer favor que les pido, lo segundo que quiero que sepan es, van a intervenir los funcionarios del Gobierno, después que ellos intervengan, hay la intervención para todos los Congresistas y al final de la sesión, Juan Loreto, mi querido compañero, definimos si es que esta Comisión es la que vota y decide, si está de acuerdo que la excusa del Ministro de Hacienda para delegar al Viceministro o no, el Director de planeación está aquí, pero dejemos que avance el proceso, porque va a llegar, va a llegar las 12 del día y no vamos a escuchar a los funcionarios. El favor que les pido es démosle la palabra a los que ya están programados. Sí, por eso, al final que intervengan todos, la Secretaria nos orienta de todas las solicitudes, que el compañero Juan Loreto ha pedido. ¿Le parece? Tiene la palabra, el compañero Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Presidente. Gracias, un saludo especial al señor Director de planeación, Alexander López, excompañero acá del Congreso, y al Viceministro Diego, que siempre ha sido tan diligente con esta Comisión. Tres puntos muy específicos, lo primero, señores del Gobierno, la verdad la ciudadanía no aceptará, ni puede entender, y nosotros como sus voceros, que se incrementen para el año 2025 los gastos de funcionamiento y se disminuya la inversión. Aquí con el Representante Salazar, hoy Presidente de nuestra Comisión, lideramos una proposición para el Presupuesto anterior, donde proponíamos, disminuir en un 5% los gastos de funcionamiento. Yo creo, señor Director de planeación y señor Viceministro de Hacienda, que es muy importante mirar dónde podemos recortar, en los gastos de funcionamiento y en la burocracia y en la contratación que tiene el Estado, no porque no se necesite, cada empleo que tiene el Gobierno lo necesita, para llegar al territorio, pero cuando no hay dinero, pues no hay dinero y no podemos recortar la inversión, para seguir robusteciendo la parte de funcionamiento y de burocracia, y si deja mucho que sentir, de parte nuestra, que sigan creando embajadas, consulados y cargos burocráticos en el exterior, que repito, pueden ser importantes, pero no son la prioridad para el pueblo colombiano hoy día.

Segundo tema, Ministerio del Deporte, no podemos abandonar a nuestros deportistas, el recorte del 66% en el Presupuesto para el año 2025 a nuestros deportistas, es una apuñalada por la espalda, a los que hoy nos están representando en París, necesitamos, señores del Gobierno, que se revise y que escuchen la voz del pueblo colombiano y a nosotros, para mirar cómo hacemos para solucionar en esta crítica situación Presupuestal, las asignaciones para nuestros deportistas. Y, por último, yo quiero

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	11 de 36
Legislatura 2024-2025				

manifestar que, en el tema de los Concejales, yo solicito al Gobierno que sea aprobado en el Presupuesto de la nación los 280.000 millones que se necesitan, para que nuestros Concejales tengan una mínima nivelación en sus honorarios. Nuestros Concejales de todos los pueblitos de Colombia, no tienen salario, tienen solo una asignación de honorarios, reciben cuatro meses o seis meses de honorarios y son la base principal de la democracia, yo creo que una inversión del Gobierno en \$280.000 millones de pesos, en un Presupuesto de inversión, que está calculado en 80 billones, es mínimamente justa para apoyar el pilar fundamental de la democracia, que son nuestros Concejales municipales. Muchas gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Con mucho gusto. Tiene la palabra la compañera Jezmi Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, con los buenos días para todos. Un saludo muy especial para nuestro Viceministro y para nuestro Director del DNP. Bueno, acorte según el informe presupuestar acorde del 30 de junio, teniendo en cuenta la actualización que se hizo y basándonos en la proposición Director, que básicamente habla de la Ejecución Presupuestal, que entiendo que es a lo que hoy vinimos, porque si quiero hacer un, aprovechar esta intervención para hacerle un llamado a la Comisión y creo que nosotros debemos hacer un análisis muy exhaustivo de las Ejecuciones Presupuestales, para que con este nuevo Presupuesto, podamos realmente hacerle un ajuste, no sería justo, que de pronto carteras que no tienen un buen, digamos ejecución presupuestada la fecha, nosotros le estaremos aprobando un Presupuesto 2025 más alto, castigando de pronto a otras carteras que están haciendo el trabajo de manera adecuada, entonces, hablando específicamente del DNP Director, usted para el rubro de inversión tiene asignado por el Presupuesto 1 billón de pesos, del cual a la fecha vuelvo y repito, 30 de junio tenemos una ejecución del 21, 4% yo soy del departamento del Atlántico y quiero hablar específicamente, teniendo en cuenta estos datos, de los 25 proyectos que se están o que están en ejecución, a través del sistema general de regalías en el departamento, hoy de esos 25 proyectos, 17 son de la Bolsa de Ciencia y Tecnología, uno es del tema de ambiente y desarrollo, tres son de educación, uno es de comercio, dos son de vivienda, ciudad y territorio y uno es de agricultura, también en desarrollo rural y 2 son de educación.

Director, tenemos una falencia con esto, todos en la página web del DNP sale en ejecución, pero no sale el porcentaje y hay que resaltar que estos son proyectos, muchos de estos, que vienen en ejecución desde el 2015, yo sé que usted en ese momento no era Director, pero yo creo que sería muy importante revisar, ¿cuál es la ejecución? de esos proyectos que vienen desde el 2015, 2017, 2019 y la fecha para mirar desde su direcciones, por qué esos proyectos no se han terminado, cuál es la razón, porque hoy evidentemente, tenemos una gran falencia en el Departamento del Atlántico, porque si nos comparamos con departamentos como Bolívar, como Magdalena o como Sucre, como Cesar, que son de nuestra misma región, el Atlántico se ve rezagado un poco en las inversiones o en las asignaciones. Yo sí señor, ¿Por qué? Y yo vengo digamos, con la disculpa de los demás compañeros de diferentes departamentos, creo que en esto me puede acompañar mi coterráneo, el Representante Modesto Aguilera, en el Atlántico vivimos a veces en una falacia, porque vemos a...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañera.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: ¿En qué sentido? En que como a veces solamente se refleja lo bueno, Carnaval de Barranquilla, las grandes inversiones que llegan a la ciudad capital, olvidamos que tenemos otros municipios donde hoy no se está viendo la inversión, donde hoy no están priorizados en las carteras de los Ministerios, en donde hoy no se ven reflejados en el plurianual, en donde hoy no se ven reflejados en el Presupuesto y aprovechando hoy su asistencia aquí, Director, yo sí le quiero hacer un llamado, para que nos ayude a que en el Departamento del Atlántico, podamos tener mayor presencia en los temas de inversión, sobre todo en los municipios quinta, sexta categoría, que están bastante rezagados, hoy no tenemos agua, no tenemos alcantarillado, no tenemos vías, no tenemos colegios, no tenemos infraestructura.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos para que termine, compañera.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	12 de 36

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Tenemos infraestructura realmente idónea, la inseguridad nos está acabando, las altas tarifas de energía nos están acabando, no tenemos poblaciones sin agua, entonces, realmente, a pesar de que tengamos en el Atlántico, una oferta cultural y un tema empresarial muy fuerte y muy importante, no se está viendo reflejado en el sector, Representante Olga, perdone, gracias y un último tema es sobre el tema de los subsidios. Se le han asignado al Atlántico, perdón, se le han asignado al Atlántico más de 1.100 subsidios nuevos, lo cual es importante, pero quiero que se lleve esta cifra, tenemos más de 23.000 personas en pobreza extrema, sería muy interesante poder mirar esa categorización y poder ampliar ese número.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Compañera, Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Presidente, yo sí quiero que se aclare la intervención, que hizo la Representante Olga Lucía, cuando socializa que el Ministro de Hacienda dijo, que no podía asistir hoy, y eso quedó ahí, yo sí quiero que su señoría nos los aclare, porque usted es el Presidente de la Comisión y así usted puede asumir quién viene, quién no viene, pero es muy importante que nos aclare, si él le dio un parte, que él no podía venir. Lo segundo, darle la bienvenida al Director de planeación, doctor Alex, creo que nos da una tranquilidad que esté acá, por dos motivos, porque su señoría fue Senador y nosotros tenemos que luchar acá por nuestras regiones, y creo que en eso nos puede ayudar mucho a todos los Congresistas, pero también quiero decirles que del Presupuesto bajó, Ministerio de Ciencias y Tecnología, Ministerios de Deportes, entidad FONVIVIENDA, su dirección, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cuando yo hablo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se nos olvide que allí están los proyectos macro del país y es que lo decía el Ministro de Hacienda, en la socialización del periodo pasado legislativo, cuando yo preguntaba por uno de tantas intervenciones, pregunté por la PTAR, PTAR canoas en Soacha, y él dijo es que la PTAR Canoa de Soacha no es ni de Soacha ni de Bogotá, es una inversión tan alta, tan alta, que es directamente de la del Ministerio, por eso hay que tener mucho cuidado, y seguramente el vice, después nos contará, o el Ministro.

Lo otro, es que claro, que tengo que estar de acuerdo con todos mis compañeros, el salario de los Concejales y es que Cundinamarca, solo Cundinamarca tiene 116 municipios, 96 categoría cinco y 4 categoría 96, seis y 4 categoría cinco. Cien (100), cien (100), donde los Concejales, merecen que nosotros de verdad tengamos en cuenta y darles un poquito de calidad de vida, porque ellos sí que hacen la tarea por el deber ser del servicio. Y otra cosa, Vice y Director, mire, entre todos los proyectos, la vía al Llano, Bogotá vía al Llano, cuando pasa por Cundinamarca, hay que poner de verdad cuidado en estas inversiones, cada vez que llueve tenemos estos desastres y yo quiero contarles que hay, hay una sentencia no...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos. compañera.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: El municipio de Cáqueza, por una falla geológica puede desaparecer, como un armero y sí, son muy importantes las fiestas, son muy importantes, muchas inversiones, pero es más importante la gente. Tenemos que ponerles cuidado a las regiones y bienvenido de nuevo, Director, y gracias Vice, por estar acá. Bueno, no hay que dar las gracias dirían...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Tiene la palabra el compañero, John González.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, bienvenidos, nuestro Director Nacional de Planeación, nuestro Viceministro Diego Guevara. Bueno, yo sí tengo que decir, que nosotros sentimos un poco de frustración las curules de la paz y en especial la que yo represento, en el tema de Ejecución Presupuestal, nosotros tenemos un rezago muy, muy aberrante en el tema de la implementación de los PDET, en el tema de la implementación del PNIS, que es el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, esa es la cosa más fácil que hay que hacer, hombre, para cumplirle a la gente, págale lo que le deben a la gente y listo, eso es facilísimo, entregarle un proyecto productivo a una persona, que lo construyó hace cinco años, hace seis años, lo más fácil

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	13 de 36

que hay ya está construido mijo, cúmplale, no sé cuál es el bendito problema, porque tienen a los a los señores coccaleros, a las familias coccaleras, a las 99.000, 99.000 familias haciendo fila, es nuestro segundo año y les prometimos que les íbamos a cumplir, y que no solamente les íbamos a cumplir a los coccaleros, que le íbamos a traer una nueva política de drogas y hoy cero, cero avance, paupérrimo esa implementación del PNIS, y ni qué decir del PDET, ah, que había que hacer actualización y nos tocó a nosotros, Pues claro, le tocó a este Gobierno, pero realmente uno se pone a mirar los temas de ocatpa, los temas de obras por impuestos. Quedaos, quedaos, pegados.

Hay que meterle acelerador a las cosas, tenemos la voluntad política, tenemos el Presupuesto, tenemos el Plan Nacional de Desarrollo, qué estamos esperando pues, para arrancar, para arrancar como se debe, hay que meterle cambio a eso, que arranque en tercera, en cuarta, en quinta, para avanzar. Muy preocupado también que nuestros caminos comunitarios de paz total, se quedaron en eso, en palabras, en el aire, las juntas de acciones comunales, con las cuales avalamos y construimos ese programa y pues se quedó en nada, no sé cómo están definiendo, cómo están priorizando, se firmaron o se abrió la posibilidad 24.000 juntas de acciones comunales, se inscribieron en ese programa, que sacamos nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo, ¿qué hay que hacer? firmen los benditos convenios con las juntas, hombre, por Dios, firmen esos convenios y empiecen a ejecutar. ¿Qué es lo que pasa, pues, hombre? ¿Por qué siguen demorados? ¿Por qué siguen detenidos los programas sociales? Nosotros incluimos, para terminar también, mi señor Viceministro, nosotros construimos y metimos en el plan de inversiones unas acciones, concretas, concisas, que fueron propias de la Comisión Cuarta, que fueron propias de nosotros, que hoy están en nada, están en el aire y voy a mencionar algunas en 30 segundos término, Presidente incluimos...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos para que termine, compañero.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Incluimos la pavimentación de la vía principal del municipio de Briceño, 30 años peleando esa pavimentación, de la vía, ahí estamos bregando con su apoyo, señor Director, doctor Alexander, con su apoyo estamos trabajando para pavimentar esa vía, esperamos que este año quede organizada y que arranquemos en obra el año que entra. Pero también incluimos la intervención vial de la Granja Santa Rita, Santa Rita – Ituango, incluimos la pavimentación de la Vía Nechí, la pavimentación de la Vía Anorí, que fueron propuestas que nos pasaron a las comunidades y que aquí quedamos comprometidos de sacar eso adelante.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero. Tiene la palabra compañero Javier Sánchez.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes: Gracias, Presidente, un saludo fraterno a todos los colegas, al señor Director Alexander López y al señor Viceministro Diego Alejandro Guevara. Yo no puedo dejar de ocultar mi preocupación, pero además la inconformidad, por las reiteradas excusas que a la Comisión se ha venido dando por parte del Ministerio de Hacienda, ya han sido varias las ocasiones, creo que algunos colegas, tal vez justificarán la presencia o no del señor Ministro, otros estamos un poco más, más preocupados, porque aquí se ha dicho ya en varias ocasiones, que esta Comisión va al punto extremo, de poder pedir cuentas, de analizar y llamar a todos los Ministros, pero a veces eso como que se nos olvida. A punto seguido quiero también, pues, la preocupación por el cuestionamiento que hay en la voluntad general de la ciudadanía, y es que uno ve a primera luz el Presupuesto y dice si se reduce la inversión, pero se aumenta el funcionamiento, es como una regla de tres, pues, a mayor burocracia, uno entendería que mayor efectividad, hay en las entidades, pero esto no se ve, queremos premiar a entidades como agricultura, como educación, que hoy tienen una baja Ejecución Presupuestal y sí castigando como han dicho otros compañeros, a otras entidades que lo han hecho de manera más eficiente.

Yo soy también de región, señor Viceministro, usted estuvo en Puerto Carreño, en la audiencia de la Comisión Tercera, allí le pedimos de manera especial una partida para superar la crisis energética de nuestra capital, hoy no tenemos todavía ninguna razón seria, ni concreta, ni cierta, pero hace una semana sí estuvieron en Cumaribo, en mi municipio, inaugurando el parque de energía solar que dejó el anterior Gobierno, pero que allá llevaron algunos Representantes del Grupo Comunes, a inaugurar la obra, como si fuera un gran resultado de este Gobierno, pero como lo manifestó Yenica, pues eso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	14 de 36
Legislatura 2024-2025				

viene del Gobierno pasado. La otra obra que se está construyendo, que es el hospital, que fue a anunciar el señor Ministro de salud con bombos y platillos, con discursos veintijueleros, en los que dijo que no iba a hacer política, pero la hicieron toda, también son obras del Gobierno pasado, usted estuvo allá, el Director Alexander también conoce el Vichada, conoce los temas de tierras, porque en su proceso aquí por el congreso, lo mencionó muchas veces, pero allí hay una grave crisis, no solo en este tema.

Allá fue Hartmann, a hacer anuncios por todos los municipios, como si estuviera en campaña, pero no hemos visto nada, hoy la gente me dice Javier, llamen a Hartmann, aquí vino a prometer puestos, llamó al Pacto Histórico, nos pidieron hojas de vida y no hicieron nada, pero los problemas de tierras siguen, las preocupaciones con los resguardos indígenas continúan, los campesinos esperando que se les titulen, para poder desarrollar algún programa en sus fincas, pero hoy nada de eso es posible. La Vía nacional Puerto Gaitán...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañero.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes: En peores circunstancias cada día, hace una semana tuvimos el bus de la empresa Flota la Macarena, volcado con heridos, los vuelos de SATENA por los cielos, hemos pedido aquí con los Representantes de la Mazorinoquia, el tema de revisar el subsidio para el combustible de aviones para reducir los costos de tiquetes y de carga, y no ha sido posible, el tema del SENA se anunció en el Plan de Desarrollo, hoy no tenemos una cita con el Director, el Centro de Recuperación Nutricional, porque hoy Cumaribo y el Vichada ocupan el tercer lugar en desnutrición y muertes por ocasión de ella, para menores de cinco años, y tampoco la señora Directora nos ha concedido una cita en más de seis meses. Entonces, hoy no queremos hacer aquí una lista de mercado, pero sí mencionar.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Tiene la palabra el compañero, Carlos Eduardo Osorio. Ah Carlos Edward Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidente, muchas gracias, por darme el uso de la palabra. Mi intervención se enfoca básicamente a un tema procedimental, yo me quiero sumar a las voces de los compañeros que han expresado su molestia, su incomodidad, su angustia, si se quiere, por la ausencia del señor Ministro de Hacienda, pero es muy importante también ser justos y poner las cosas en contexto, entre otras cosas, porque muchas de las personas que hoy nos acompañan aquí, o quienes nos ven, pues han escuchado que el Ministro está hoy en una Junta Directiva del Banco de la República y me parece razonable expresar, pues que eso es una razón que me parece a mí justificada, sin embargo, lo que no se puede dejar de mencionar, es que si bien hoy uno podría encontrar una justificación señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda se le ha citado muchas veces y esta es una más, entonces es como cuando la gota rebosa el vaso.

Repito, quizás el día de hoy tenga una justificación razonable, pero, Presidente, en este punto, y con el perdón del doctor Alexander, quiero decirle, Presidente, cuando se aprobó la proposición, se dijo que la presencia de los citados, señor Presidente, cuando se aprobó la proposición se dijo que la presencia de los citados era indelegable, yo le tengo a usted un inmenso respeto, incluso su experiencia, muy valiosa, pero, Presidente, usted ha dicho aquí, que es que usted autorizó a que llegara, a qué viniera en reemplazo el Viceministro, yo creo, con todo respeto, que esa es una decisión de la Comisión y si tienen a bien que escuchemos al Viceministro, Representante Liliana y Representante Olga Lucía, pues lo escuchamos, pero esa es una decisión de la Comisión, así que, querido Presidente, mucho me temo que como el Ministro de Hacienda no está, por una razón que hoy, quizás no en las oportunidades previas, hoy sí se justifica, pues podríamos aprovechar, para escuchar al doctor Alexander López, que está aquí presente, el Director de Planeación Nacional y sí le pido que antes de darle la palabra al Viceministro de Hacienda, si es que usted, piensa que eso es lo que corresponde, lo someta a consideración de esta Comisión y Presidente, con esto concluyo, si la Comisión vota que lo escuchemos, lo escuchamos, en un acto de cortesía, de señorío, con el señor Viceministro que está aquí presente, pero el señor Ministro de Hacienda tiene que venir a esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la cual no se puede pasar por la faja. Así las cosas, señor Presidente esa es mi intervención, con mucho respeto, como siempre.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	15 de 36

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero el compañero, Cala tiene la palabra. Una moción, compañero Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidente. Primero pedir disculpas por un retraso, le había manifestado a la Secretaría, que el Partido de la U estaba radicando unos proyectos y como vocero en la Cámara, requerían de mi presencia en la Secretaría de esta corporación. Lamento mucho no haber estado cuando se presentó el debate, pero yo quiero llamar a la Comisión, a un acto de reflexión. A ver, no son muchos los momentos que esta Comisión tiene oportunidades de tener funcionarios del Estado, hemos pasado más de dos meses, aquí han venido diferentes estamentos, cuestionarios de hace seis meses, recientemente actualizados, creo que las circunstancias del país están mostrando otras dinámicas, diferentes a las que esta Comisión estaba hoy sometiendo.

Vea, aparte de lo que dice Carlos Edward, que tiene toda la razón del mundo, una Junta Directiva del banco emisor, pues obviamente excusa a un Ministro de Hacienda. La representación del Ministro, si bien no nos gusta que no haya venido en otras oportunidades, está plenamente justificada y el debate o la concurrencia que se puso en el orden del día, amerita que escuchemos al Viceministro, Técnico del Ministerio de Hacienda, pero es que es lo normal, que, si el Ministro no venga, delegue en su Viceministro. Yo además considero que escuchemos, el debate de Presupuesto realmente va a ser más adelante, este es un informe, realmente no sé qué tanta profundidad le queremos dar a esta Comisión en el día de hoy, pero aparte de dejar unas observaciones, aquí no hay mucho que debatir de hechos cumplidos, Escuchemos, hagamos nuestras inquietudes para el debate que viene del Presupuesto del 2025, pero no creo que por actos de cortesía y con todo respeto, Presidente, usted orienta y si el orden del día fue aprobado, este es el que debe continuar y eso no requiere, con todo cariño y con todo rigor del procedimiento, no requiere volver a someter a consideración, salvo que se haya apelado el orden del día.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Miren, compañeros, ya le doy la palabra al compañero Jhon Fredi, pero para que no se nos empantane esto en una discusión, yo me llamó la Secretaria privada del Ministro de Hacienda, explicándome la situación y le dije sí, delegue al Viceministro y allá en la bancada, perdón, en la Comisión definimos. ¿Entonces, qué les sugiero a ustedes para que no nos empantanemos? Escuchemos al Director Nacional de Planeación, después que intervenga el Director Nacional de Planeación, sometemos a consideración, si la Honorable Comisión quiere escuchar al Viceministro o si no el Viceministro, está dispuesto a venir el martes, también nos lo dijo, el Ministro, perdón. Entonces ustedes son los que toman la decisión, lo que pasa es que a mí sí me parece un acto de cortesía, no negarle la oportunidad que el Viceministro hiciera presencia aquí, eso fue lo que hice y ustedes son los que toman la decisión. Tiene la palabra el compañero.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: Gracias, Presidente. Un saludo para todos los colegas, para la Mesa Directiva, para el doctor Alexander, Viceministro, bienvenido a esta su Comisión, la Comisión que le aprueba el Presupuesto con que el país funciona. Obviamente mi preocupación como Representante del Putumayo y Representante de las víctimas, es la baja ejecución del Presupuesto general de la nación, obviamente nosotros, aquí lo sentimos como Congresistas, pero quien de verdad lo siente es en esos territorios apartados del país, donde la gente está a la espera de que se construya un proyecto productivo, de que se ejecute un proyecto productivo, se haga una vía, se mejore una escuela, se mejore un puente en el Departamento del Putumayo.

Tenemos en el plan plurianual de inversiones, algunas obras que quedaron allí, obviamente la gente está hace aproximadamente dos años, esperando que se pueda construir ese puente en el Río Putumayo, que va a beneficiar a 17.000 familias de ese sector, pero si me traslado al municipio de Orito, está esperando un puente que se les cayó, que colapsó hace cinco años y están prácticamente incomunicados más de 7.000 campesinos y campesinas de dos municipios, incluso se beneficia el municipio de el Departamento de Nariño, pero la preocupación más alta es en un tema que nos compete a todos, 9.500.000 víctimas que hay en el país y en el Departamento del Putumayo tenemos 150.000 víctimas y obviamente no miramos en este Presupuesto del 2025, el que nos han pasado para su revisión, un incremento, doctor Alexander y Viceministro, teníamos 4.4 billones para el 2024 y aquí para el 2025, pues vemos es más bien una disminución en ese Presupuesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	16 de 36
Legislatura 2024-2025				

Yo creo, que el país está muy pendiente de la ejecución del Presupuesto de este Gobierno. Tenemos una cantidad casi cerca a los 6 millones de víctimas por indemnizar y pues con esta voluntad de asignación de tan pocos recursos no vamos a lograr, ni creo que vamos a superar siquiera el tope que dejó el Gobierno anterior, entonces el Gobierno Nacional viene sacando a través de todos los Ministerios unas convocatorias, para que las diferentes organizaciones, juntas de acción comunal, organizaciones de víctimas, consejos comunitarios, resguardos indígenas, se postulen. Ellos junto con los Congresistas están haciendo estas postulaciones, pero solamente se está quedando hasta ahí, porque no se está ejecutando esos recursos, ellos están sacando las diferentes pólizas y tienen que volver a renovarla tres, cuatro o cinco veces porque no les giran los recursos para ellos mismos ejecutar las obras entonces, doctor Alexander López, tenemos una obra que es la...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañero.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: Gracias, Presidente tenemos una obra en el Departamento del Putumayo que es muy sentida, es la variante San Francisco Mocoa, la gente tiene que transitar, por una vía que se denomina el trampolín de la, el trampolín de la muerte, le pido de su experiencia, nos ayude para que se puedan viabilizar los recursos de las vigencias futuras, para que se culmine esta obra que es tan importante para estos dos departamentos y para el país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Con el compañero Jairo Cala, cerramos esta primera sesión de intervenciones, para escuchar al Gobierno. El Gobierno tiene, ellos tienen un compromiso a las 12 del día, si queremos escuchar al Gobierno y que nos explique y que nos responda todas las inquietudes, debemos avanzar, yo no sé ustedes que proponen, compañero Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente. Con el buen día para todos los compañeros, para el señor Viceministro y el señor Director del Departamento Nacional de Planeación. Como el tema es Ejecución Presupuestal y es el objeto de la convocatoria, nosotros sí, señor Viceministro y señor Director, tenemos preocupaciones, siendo un partido que acompaña al Gobierno, en las distintas regiones de este país, hay una preocupación de todos quienes acompañaron al Gobierno y es que no se ha podido llegar con los planes y programas, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, que tienen como objeto transformar la vida de los territorios y hay una preocupación muy grande, en el tema de los municipios PDET y es que en esos municipios y tal y como quedó establecido en el Plan Plurianual de Inversión, debieran llegar los recursos para transformar la realidad de los territorios, pero en materia de implementación del acuerdo de paz, seguimos en el tema de medir la implementación del acuerdo por cifras y no por resultados y eso está conllevando a que la transformación real de la vida, de los habitantes, de las zonas más golpeadas por el conflicto, no esté cambiando.

Nosotros, sí invitamos al Director Nacional de Planeación, para que se pueda cambiar la metodología de evaluación, de la ejecución de los planes y programas del acuerdo final de paz, porque de esa manera, vamos a seguir en lo mismo, muchas actividades, muchas acciones, pero resultados, transformaciones reales, ninguna.

En segunda medida, para el caso del Plan Plurianual de Inversiones, para el caso del departamento de Santander y el Magdalena Medio, quedaron varios proyectos, que tienen un impacto importante para el país y para la región, que se encuentran hoy estancados, que no han avanzado, y que sí sería importante que desde Planeación Nacional se pudieran revisar, a ver de qué manera se pueden resolver, ese tipo de problemáticas que tiene la gente en el territorio, hay programas importantes, por ejemplo, como la...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundo, compañero.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Como la reactivación de las plantas de beneficio animal, o los mataderos municipales, que es una resolución del Presidente de la República, pero que en ninguna parte del país se ha logrado avanzar en eso, no se ha avanzado en la construcción ni siquiera de una, para decir estamos avanzando. Entonces, yo sí quiero llamar a una reflexión a los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	17 de 36
Legislatura 2024-2025				

demás compañeros, es yo creo que nosotros no podemos decir, castigemos las entidades que no han ejecutado, yo creo que es una decisión que tiene que tomar el Gobierno, pero nosotros no podemos...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero, compañero Jorge Méndez.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández: Gracias, Presidente. Buenos días compañeros, buenos días Presidente, doctor Alexander, señor Viceministro. Yo quiero empezar por hacer una pregunta, con todo el respeto y cariño, le tengo a doctor Alexander, y es, si ustedes sí son consultados antes de la serie de anuncios y anuncios que hace el Gobierno Nacional, ¿Planeación Nacional es consultado?, ¿Ministerio de Hacienda es consultado?, o por lo menos informado de lo que está anunciando el Gobierno en cada visita o en cada región que está, yo he llamado a este Gobierno el Gobierno del bla, bla, bla, este Gobierno se ha dedicado a hacer anuncios donde va y no da soluciones reales a nada y creo yo, que parte del problema, parte de allí, en que no son ustedes ni informados, ni consultados, para poder tener en cuenta si se pueden aplicar estas medidas, o en qué medidas se pueden aplicar estas medidas.

San Andrés, lleva alrededor de 15 meses en una crisis generada por la salida de Viva Air y de Ultra Air que fue anunciada, y que la AEROCIVIL no tomó medidas al respecto, sin embargo, el Gobierno a través de todos estos meses ha hecho una serie de anuncios, un paquete de medidas, un Decreto de zona de fronteras, subsidios, préstamos, no sé, una cantidad de cosas, y nada de esto se ha materializado. Hay empresas que realmente han quebrado, los pequeños operarios han tenido una crisis, se ha pasado hambre en el departamento, llegó la temporada de mitad de año alivió en algo, pero nuevamente está la caída en la ocupación en el departamento, el costo del combustible está por las nubes, la cancillería hizo anuncios tampoco se han cumplido.

Entonces, se va uno a revisar el Presupuesto del año 2025, lo ve uno con mucha preocupación, porque no solamente un recorte del 33% de inversión, sino que no se ha materializado nada de lo que han anunciado, por lo menos para el departamento Archipiélago, siguen las inundaciones del distrito cuatro, no ha habido un subsidio, no ha mejorado el subsidio al diésel marino, para la energía, que se consume en el departamento, se paga el recibo más caro del país, no el de Air-e, el de Sopesa, en San Andrés se paga el más costoso del país. Hubo un recorte de 60.000 millones en ese subsidio y no ha habido realmente acción por parte del Gobierno para solucionar eso, a pesar de que lo denunciamos hace ya más de ocho o nueve meses, no hay una materialización en la recuperación de las playas del departamento, de la Isla de San Andrés, están acabadas las playas, el Gobierno hizo su anuncio hace ya casi dos años, tampoco se ha materializado.

Entonces yo me pregunto es eso, si realmente ustedes están participando en esa serie de anuncios veinte julieros, como dijo un colega aquí, para llevar solución, no solo a San Andrés, a cada una de las regiones. Yo tomé la decisión de cambiar a la Comisión Cuarta, de primera a la cuarta, precisamente porque estamos buscando una defensa de las regiones, que el Presupuesto que se va a analizar, tenga un enfoque regional y Presidente quiero decirle que necesito por favor la distribución regionalizada del Presupuesto 2025, no ha llegado hasta la fecha y están anunciando que va a ser entregada, una entrega en la ponencia del primer debate y no señor, eso no puede ser así. Así que le pido Presidente con respeto que nos hagan llegar, ojalá en el mismo día de hoy, la distribución regionalizada del Presupuesto, para poder analizar cuáles han sido los avances, cuál es la proyección que tiene para el 2025, porque una situación que vive el departamento archipiélago requiere...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañero termine.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández: Por las que estamos atravesando, requiere acciones concretas, soluciones reales y no podemos analizarlas si no tenemos el regionalizado, no vamos a esperar a que llegue la ponencia del primer debate, para querer votar a las carreras, cuando tenemos todo el tiempo para analizar, así que esto con todo respeto, le hago esta petición, Presidente, que nos hagan llegar de manera inmediata la distribución regionalizada del Presupuesto 2025 y bueno, espero que sí me puedan contestar esta pregunta que he hecho. ¿Cuál es la participación de ustedes en los anuncios y anuncios y anuncios que hace el Gobierno Nacional? Gracias, Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 18 de 36	

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero, con esto cerramos la primera ronda de intervenciones de los Congresistas, vamos a escuchar al doctor Alexander López, posteriormente definimos el tema del Ministerio de Hacienda y abrimos la segunda ronda de intervenciones, los Congresistas tienen la palabra. Señor Director de Planeación.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Perdóneme, por 20 minutos para el señor Director.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Muchísimas gracias, señor Presidente, por dirigir esta sesión el día de hoy, muchas gracias a la Comisión por la invitación, al Departamento Nacional de Planeación. Bueno, llevo, ya lo he dicho en otras Comisiones, con mucha nostalgia, no me quería ir, pero tocó, correspondió a una decisión de una alta corte. Ustedes saben que mi accionario natural fue el Congreso, durante 21 años estuve aquí. Acompañando a las comunidades, acompañando los territorios y naturalmente llevando pues unas vocerías, unas ideas y unas posturas que, pues que naturalmente hoy sostengo y definiendo, ya no ahora como Congresista, como oposición, como lo he reiterado acá, sino ya como Gobierno. Entonces yo, mi respeto para el Congreso será el que siempre exigí, el que siempre reclamé, mi trato será igual, siempre, pues no vamos a estar de acuerdo en muchos aspectos, en muchos asuntos políticos, en muchos asuntos técnicos, en muchos asuntos de territorio, pero lo único que pueden esperar en este caso, en mi condición de Director del Departamento Nacional de Planeación, es toda la sinceridad, todo el trabajo y el compromiso, pero también todo el diálogo que sea posible para poder avanzar y poder apoyar cada una, diríamos nosotros, de las tareas que ustedes emprenden siempre en su condición de Congresistas, que no es nada fácil en un país que le hace falta de todo.

Entonces, dicho eso, compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta, pues la verdad, estar al frente del Departamento Nacional de Planeación, por mi vida no había pasado, diríamos nosotros, la idea, o sea, uno no, uno no proyecta este tipo de realidad, yo jamás pensé que fuera a perder, cierto, la curul de Senador en una nulidad, pero se dio y la decisión que tomamos como Gobierno, era que yo debería ir al Departamento Nacional de Planeación a apoyar al Gobierno, y esto lo digo con toda la sinceridad, en el aterrizaje de nuestro proyecto, nuestro programa, y específicamente en orientar la inversión pública, la inversión social, para el cierre de brechas en el país. Entonces, lo primero que tengo que decir es eso, pues, para que ustedes lo sepan, como Comisión responsable de definir el Presupuesto de este país, ustedes que tienen una lectura muy precisa, de la realidad social de Colombia, nosotros a veces en las Comisiones Constitucionales, donde siempre estuve, en mi caso la Comisión Primera, yo pasé, yo llegué aquí a la Cámara, en la Comisión Sexta, venía del movimiento sindical, acababa de terminar mi carrera de abogado. Aquí me hice, pues, adelanté mis estudios, adicionales a mi profesión de abogado, pero me dediqué entonces muchos años a estar en las Comisiones Constitucionales y nosotros, ustedes saben que las Comisiones Constitucionales, nosotros avanzamos en unas acciones eminentemente jurídicas y políticas, que finalmente no tenemos la especialidad pues que se requiere y que tienen estas Comisiones Cuartas, en este caso de Presupuesto.

Así que haber entrado a Planeación Nacional, ha sido un gran reto, muy importante, pero estar ahí me ha permitido ver el país desde la realidad natural que tiene Colombia, uno como Congresista en un país de estos y especialmente la Cámara de Representantes, generalmente se enfoca en el departamento y en la región y muy poco se abre hacia el país, ya en el Senado tenemos como una mayor responsabilidad y atracción por otras regiones y empezamos un poco a caminar, pero no, pero no nos da tampoco. Pero cuando uno está en una entidad como Planeación, usted ahí ya ve el país desde un dron, con un lente, diríamos nosotros, mucho más real de lo que es la realidad del país y yo hoy tengo que decirles que en estos cuatro meses que llevo en Planeación Nacional, me he apartado mucho de la política, si yo creo que ustedes no me ven un poco metido ya tanto en la política pero sí me he dedicado un poco a leer los territorios, a leer la realidad social de nuestra gente, a leer sus tragedias, pero también a leer sus fortalezas y pues con base en esas consideraciones, he venido desarrollando una serie de acciones y tareas que me ha encomendado el Presidente y que me ha encomendado el Gobierno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	19 de 36	
Legislatura 2024-2025				

Entonces lo primero que tengo que decirles, es que Planeación Nacional hoy tiene articulación con todos los sectores del Gobierno Nacional, con todas las entidades y estamos tratando de llegar a todos los territorios también, para buscar articular con todos los territorios, acciones de Gobierno, en un país que le falta de todo, somos 1105 municipios, cada municipio tiene una realidad, cada municipio tiene una situación en particular y lo que hemos estado haciendo y tengo que decirlo, voy a aprovechar 10 minutos para decir esto y 5 para presentar mi informe de mi entidad, porque finalmente el debate del día de hoy, el que me planteó la Comisión en las proposiciones, era para hablar de la ejecución de Planeación Nacional, pero yo no puedo perder la oportunidad, un poco para abrir este debate y esta discusión, que le sugiero Presidente y compañeros de la Comisión, que podamos abrir este debate general sí de inversión del país, de realidad en las cifras, de realidades sociales, para que asumamos, digamos, una lectura concreta de qué es lo que necesita Colombia y les voy a dar dos cifras; nosotros exigimos, cuando llegamos, le exigimos al sector de vivienda y agua que, nos entregara el informe cuánto costaba garantizar llevar agua potable a 14 millones de colombianos que hoy no tienen agua potable, sí cuánto costaba eso sí, y saneamiento básico y el primer informe nos entregaron que costaba 106 billones de pesos llevar agua potable sí, a las regiones más apartadas de Colombia, los municipios que ustedes representan en su gran mayoría, en su gran mayoría los municipios de Colombia no tienen acceso a agua potable sí, tienen agua, pero no potable sí, porque nosotros estamos llenos de agua por todos los lados, el único problema es que el agua no es potable, es un agua que tiene diríamos nosotros, una serie de particularidades. Ese fue un tema y un asunto interesante, que nos pone a reflexionar de qué recursos nosotros tenemos para garantizar agua potable.

Nos pusimos a revisar las cifras de pobreza extrema, de pobreza monetaria de la población, que son cifras que las conocemos nosotros y que nos ubican como uno de los países más desiguales no solamente de la región, sino del planeta. ¿Por qué? Porque generalmente en Colombia las inversiones públicas las dirigieron a las 10 principales ciudades de Colombia, entonces cuando nosotros encontramos la realidad del país, vigencias futuras, todo el plan de inversiones que se hacía en Colombia, llegamos nosotros y nos encontramos que la gran mayoría de las inversiones, que encontrábamos en el país, se concentraban en las 10 ciudades capitales del país, entonces por eso hoy estamos hablando de un metro en Bogotá sí, que nos está costando la vida entera al país y encontramos más de 700 municipios sin agua potable, entonces nosotros primero qué tuvimos que haber definido o ponerle metro a Bogotá que es urgente, o resolver el problema de agua potable en más de 700 municipios. Entonces son discusiones que uno tiene entonces, si usted le pregunta a los bogotanos no, nosotros queremos que nos hagan el metro, pero si usted le pregunta a cualquier Alcalde o a cualquier ciudadano de esos 700 municipios que no tiene agua potable, dice no, yo quiero como me dice la Representante del Amazonas, no yo quiero agua potable y es un contrasentido, que Amazonas teniendo el río más potente, más poderoso, más caudaloso del planeta, no tengan agua potable. Eso es un absurdo, o sea, o sea, son contrasentidos que pasan y son cosas que uno empieza como a discutirse entre uno mismo, bueno y yo aprobé un poco de Presupuestos sí, y yo aprobé metro, yo aprobé un poco de recursos, cierto y no dimos esas lecturas y esas realidades.

Se pone uno a discutir en Planeación Nacional y discutimos también en el Gobierno Nacional, por qué la industria nacional no emerge, por qué la industria nacional se apagó y entonces nos fuimos a una discusión que tuvimos hace 22 años, colegas Representantes a la Cámara y es que los TLC apagaron la industria nacional, la producción nacional; entonces sectores importantes y estratégicos del país, Cundinamarca en sus municipios que desarrollaban industrias muy poderosas, sí el Valle del Cauca en Yumbo, sí las zonas portuarias del país, que no deberían de tener cordones de miseria, sino que deberían de tener zonas francas con grandes industrias produciendo, cierto y llevando de una vez a los barcos allí mismo con exenciones tributarias, pues lo que nosotros vemos en los puertos a los lados de los puertos, lo único que vemos es pobreza, siempre vemos es que los barcos llegan y llegan y llegan, y generalmente los barcos que llegan a Colombia se van vacíos. ¿Y eso qué quiere decir? Que nosotros tampoco desarrollamos la industria, entonces ahí tenemos diríamos nosotros una tragedia, porque un país que no tenga industria, es un país que está condenado al subdesarrollo y a no avanzar. Pero también revisamos el tema agrícola, cuando revisamos el tema agrícola, nosotros encontrábamos que el campesino ni siquiera tenía derecho en Colombia, salvo por el acuerdo de paz, que obligó a que nosotros definiéramos al campesino como sujeto de derechos, cuando todos los colombianos venimos del campesinado colombiano y no existía el reconocimiento del campesinado, reconociéndose más de 12 millones de colombianos como campesinos. Entonces yo no hacía parte de los trazadores de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	20 de 36
Legislatura 2024-2025				

inversión pública, porque en la figura de inversión no aparecía el campesino, aparecía como trabajador rural o aparecía como ciudadano de zonas rurales y tal, entonces todo ese tipo de cosas el no desarrollo del agro, lo que encontramos nosotros en Comisión Primera y ya voy a entrar a, ya voy a entrar al planteamiento que me hacen, en relación a la ejecución y a la gestión de mi de mi dirección, nos encontramos entonces nosotros con que más del 75% de las tierras en Colombia, no se conoce quién es el dueño legítimo de esas tierras en nuestro país y encontramos entonces que no teníamos jurisdicción agraria, sino porque el acuerdo de paz nos obliga a crear una jurisdicción agraria, para poder resolver los asuntos, hay más de 200 mil procesos y reclamaciones en los despachos civiles de familias enteras, de pueblos enteros, reclamando sí su derecho a la tierra que le fue usurpado por A o B razones, o porque lo hicieron en una notaría, o porque lo hicieron con una masacre, o porque la gente se fue por pobreza, o por miseria, o porque la regaló, o porque en fin, múltiples cosas. Entonces lo que quiero decir es que Colombia de verdad, y lo digo con todo dolor, ha sido una verdadera colcha de retazos, y es lo que yo he encontrado en planeación.

Entonces uno se dedica aquí en el Congreso a unos asuntos estratégicos, y yo en el Congreso me dediqué a unos asuntos estratégicos, que yo dije yo puedo aquí ayudar y ser útil en estos asuntos estratégicos, pero en la práctica todo mundo se dedica a unos asuntos y nos encontramos por ejemplo con el tema de San Andrés, que por cierto Representante no porque usted esté aquí hoy, sino porque sabemos lo que representa San Andrés, no solamente como una de las visiones estratégicas que tiene nuestro programa de Gobierno que es el turismo, tomé la decisión con el Ministro de Industria y Comercio de ir la próxima semana a San Andrés, sí, ojalá y usted nos pueda acompañar, a revisar los compromisos que nosotros hicimos en San Andrés, que le confieso están incumplidos, sí, yo no le voy a decir que estamos cumpliendo, no estamos cumpliendo los compromisos que hicimos a San Andrés, pero hay que cumplirlos y la otra semana vamos a ir, a y esto no es para que usted esté tranquilo ni se alegre, o sea, alégrese cuando podamos llegar a un acuerdo y empecemos a cumplir y entonces usted dice bueno, esto está empezando a moverse, no olviden que yo apenas llevo cuatro meses en esto, entonces lo que quiero significar, y en Amazonas como por ahí respondiendo también las inquietudes que tenemos, en Amazonas que por cierto es doloroso ver lo que ha pasado históricamente en Amazonas, que no solamente es con nuestro Gobierno, que semejante maravilla del mundo, nosotros los colombianos no la podamos disfrutar, ni la podamos ofrecer como un destino turístico, voy a ponerlos a competir a los dos Congresistas del Amazonas y de San Andrés, porque yo le aseguro que el día que el país o el mundo conozca las bellezas que tenemos en Amazonas, con toda seguridad se les va a bajar la capacidad o la llegada de turistas, aunque no se requiere de eso, porque Colombia es una potencia turística, amazonas puede resolernos, mejor dicho, no solamente las dificultades de la pequeña población que vive en Amazonas, sí, sino que nos puede resolver un problema diríamos nosotros de ingresos por el turismo ecológico, que podemos explotar en Amazonas y Amazonas puede ser autosuficiente de lejos, solamente por la preservación, cierto, de nuestra capacidad de biodiversidad en el Amazonas.

Entonces, lo que quiero significar de manera muy rápida, es que Colombia es un mar de problemas, Mire, yo me reúno todos los días con Alcaldes, y entonces yo le digo a los Alcaldes de cualquier territorio, de Atlántico, de Boyacá, de Guajira, de donde sea, y yo le digo Alcalde venga, yo quiero ayudarlo mano, qué le falta a usted y me saca una lista de cuatro páginas, hermano, no tengo hospital, no tengo puesto de salud, no tengo vías terciarias, no tengo agua potable, no tengo saneamiento básico, no tengo vías terciarias y esa es la realidad del país, hermanos y hermanas y yo se los confieso de corazón, a mí me duele lo que y además, cuando llega cada Alcalde, yo Alcalde yo apenas le puedo dejar hermano, en la ruta que yo tengo y en la orientación que yo tengo, porque tengo una orientación, y yo sé que no les va a gustar mucho, pero es la verdad, yo les dije a ustedes, les voy a hablar con la verdad, yo tengo una orientación del Presidente y de mi Gobierno, de invertir prioritariamente en agua potable, saneamiento básico, en salud, en educación, en reforma agraria, que es desarrollo del campo y en transición energética y en vivienda rural. Pero ustedes me dirán, Alexander, y las carreteras 4G y 5G, eso no va, algunos aeropuertos, que con mucho gusto le voy a entregar la ruta, de los aeropuertos que vamos a hacer en estos dos años que nos faltan, porque los vamos a hacer y es un reclamo permanente del Presidente, sí y ojalá y va un Congresista también a lo mismo, no un Congresista a los que atiende, de las distintas diríamos nosotros vertientes políticas, porque yo aquí, nosotros podemos tener un debate político, sí, y yo aquí con varios he compartido pupitre, sí, con Carlos Eduard he compartido pupitre, inclusive estuvimos un tiempo en oposición juntos y ahorita yo soy Gobierno, ahorita

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	21 de 36
Legislatura 2024-2025				

él es oposición, pero yo tengo un diálogo permanente con todos ustedes y lo voy a mantener aún a pesar de los debates que los hagan, algunos debates, yo sé de eso, algunos debates tienen razón, otros no y quieren generar efectos.

Pero muy importante, como para ir cerrando esta parte, que podamos por cada departamento conocer hacia dónde nosotros vamos como Gobierno, porque desde mi llegada he territorializado la inversión pública, sí. ¿Y para qué la he territorializado? Para que cada municipio sepa qué le vamos a dejar nosotros como Gobierno, en estos dos años que nos falta, con los escasos recursos que tenemos, porque ese es otro debate que tenemos que dar, entonces yo por ejemplo hoy sé, yo tengo un mapa, tengo una aplicación, que logramos actualizar en Planeación Nacional, que nosotros sabemos cuáles son las necesidades y las prioridades de cada municipio en Colombia, de los 1105 municipios en nuestro país. Entonces la pregunta que nos hacía el Representante de San Andrés, el compañero Méndez Jorge, que si nosotros conocemos los anuncios que da el Gobierno. Claro que los conocemos, de hecho, ya los limitamos, ya porque nosotros tenemos unos pactos que estamos terminando, que dejaron los Gobiernos anteriores y 2 pactos que estamos haciendo nosotros, que es el pacto Nariño y el pacto Guajira, perdón, el pacto Catatumbo. ¿Por qué pacto Nariño? Porque Nariño es una potencia agrícola y el pacto que estamos haciendo con Nariño, es un pacto para potenciar la agricultura y el turismo en Nariño, ahí tiene dos enfoques el pacto que nosotros tenemos en Nariño y el pacto que tenemos en Catatumbo, es también un pacto agrícola, sí. yo no sé si aquí hay alguien de la zona del Catatumbo, hemos logrado un pacto construido con Alcaldes, con Gobernadores y con comunidades, que arranca ya su ejecución y su implementación, ahora es un pacto también agrícola y es un pacto también turístico, en medio de la paz que coincide plenamente con los territorios PDET donde tenemos que cumplir también, porque esa es otra cosa, a nosotros los compañeros de comunes nos aprietan, dicen ustedes tienen que cumplir la implementación del acuerdo de paz, pero ¿sabe cuánto vale cumplir la implementación del acuerdo de paz?, 400 billones, en 170 municipios PDET.

Entonces aquí nos hemos llenado hermano, de responsabilidades y de agendas y los recursos son mínimos y entonces para terminar esto yo les estoy dejando generalidades, para que ustedes comprendan la magnitud del lío en el que estamos y es que este es un país lleno de necesidades, con muy bajos recursos, porque nos apagaron sectores estratégicos, por eso nosotros le apostamos al agro, mire que hoy el sector que más está jalonando la economía en el país es la agricultura. ¿Y por qué la agricultura? Porque hemos hecho un énfasis muy importante de recursos. ¿Y por qué el turismo? Nosotros recibíamos cuando llegamos 3 mil millones de dólares sí, de beneficios tributarios en el país por el turismo, hoy estamos recibiendo 5.700 millones de dólares y aspiramos este año recibir 7.000 millones de dólares y terminando nuestro Gobierno aspiramos pasar de los 15 mil, por eso para nosotros San Andrés, Amazonas y todas las diríamos nosotros, lo que le llama el Presidente, las bellezas de país que tenemos, necesitamos fortalecerlo, Buenaventura que es mi territorio, nosotros tenemos 46 destinos turísticos en Buenaventura y apenas utilizamos 9, 9 de 46 destinos turísticos y cada uno de sus territorios, Boyacá, Guaviare, Chocó, Antioquia, tienen capacidades y fortalezas turísticas que necesitamos resolverlas. De ahí nuestro afán de consolidar la paz total, sí porque este país en paz, este país en paz no lo ataja nadie, no lo ataja nadie y son muchas cosas al tiempo y yo le he dicho al Presidente, Presidente, no se angustie, no se desespere tanto, no se autoflagele, porque el Presidente Petro quiere hacer todo ya y es imposible, es imposible resolver todos estos problemas, pero le sugiero Presidente, para pasar ya al informe que me aplica para el día de hoy, que hagamos una reunión, una Comisión, una Comisión, ustedes quieren ver los indicadores de inversión, quieren ver las potencialidades que nosotros vemos en los territorios, ustedes quieren ver, diríamos, nosotros, la lectura que nosotros tenemos desde planeación de país, con mucho gusto yo vengo aquí y les presento un informe, cierto, de la, diríamos nosotros, de la visión que nosotros tenemos de país, como Planeación Nacional, a efectos de que esto... fueron 20 minutos, ahí sí me pongo al otro lado Presidente, muy poquito tiempo para...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Cinco (5) minutos, Cinco (5) minutos más, Director.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Yo estoy dispuesto en coordinar con ustedes, yo tomé nota, yo aquí tengo el informe de varios de los temas, lo de regalías que me pide la Representante a la Cámara del Atlántico, menos mal no está, el informe que voy a presentar de regalías es desastroso, dolorosamente, Sí, 62 billones, 63 billones de regalías, 20 mil

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	22 de 36
Legislatura 2024-2025				

proyectos, sí, de proyectos de regalías, 20 mil proyectos, 69 billones, el informe que tenemos o que sacó la entidad es de verdad lamentable. Nosotros tenemos municipios, por ejemplo, yo no creo que aquí nadie sea del Meta. Puerto Gaitán, si, Montería tienen 113 proyectos en este momento en ejecución, aprobados desde 2017, 2018, 2019 y preguntenme ustedes en qué Estado están esos proyectos, ahí tenemos que dar una, una batalla común, que cuando se apruebe un proyecto por regalías, vótelo quien lo vote, el municipio, el departamento, el Gobierno Nacional, los indígenas, los afros, hermano, eso se haga, ósea, un billón 100 mil millones recibe en regalías, Puerto Gaitán, Puerto Gaitán debería tener diríamos nosotros, decía yo, debería tener, mejor dicho, autopistas, avenidas, debería tener metro, debería tener, Mejor dicho, con un billón 100 mil millones para un municipio de 40 mil habitantes, pues debería ser diríamos nosotros la octava maravilla de Colombia, en términos generales, pero no es así, la realidad es otra.

Entonces son cosas que tenemos que, que tenemos que entender, yo no voy ahora a meterme en el terreno del Presupuesto, los no ingresos que no vamos a tener en el país, porque el tema de la inversión, bueno, no me voy a meter en esos temas que son temas de mi compañero, pero quiero decirles, hablarles entonces de mí, de mi sector, el Departamento. Nacional de Planeación, el Presupuesto que yo tengo es de 1.1 billón 172 mil millones, que tengo en el en el Departamento Nacional de Planeación, para inversión tengo un billón 44 mil millones y para funcionamiento 128 mil millones. Debo advertir que Planeación Nacional no es una entidad ejecutora, Planeación Nacional es una entidad técnica, al ser una entidad técnica, lo único que yo utilizo en inversión, son recursos que yo utilizo para hacer estudios, para hacer investigaciones, para hacer toda la articulación que hacemos con todas las entidades de cooperación con las que trabajamos, pero en sí, Planeación Nacional no es una entidad ejecutora, por consiguiente, yo dispongo del 89%. de los recursos de inversión, que en su mayoría son manejados por otra entidad que se llama EnTerritorio, que es donde efectivamente, se desarrolla la inversión social, donde se ejecuta, donde se estudia, se estructura, y es justamente EnTerritorio la entidad, que es una entidad autónoma, sí, pero es una entidad que está adscrita a Planeación Nacional, pero ustedes saben que EnTerritorio es una entidad autónoma y es una entidad pues que opera los recursos, de hecho el informe que tengo para que ustedes lo sepan, en términos de los compromisos que hemos adelantado como planeación al trasladar los recursos, yo ya llevo un avance del 72.8 al 30 de junio, sí, de traslado, diríamos nosotros, de esas inversiones a EnTerritorio. Si ustedes quieren saber en concreto cómo van los proyectos que están en, EnTerritorio, pues ustedes perfectamente pueden citar, sí, a la funcionaria o al funcionario de EnTerritorio, para que nos informe en qué van, pero qué maneja para que ustedes lo sepan es muy importante esta entidad, esta entidad, nos está manejando los pactos que vienen de Gobiernos anteriores, pactos que se están cumpliendo en su mayoría, algunos con atrasos, otros no, atrasos naturales, porque muchos de los pactos y yo también ahí quiero que ustedes también hagan una reflexión, en la discusión de por qué nosotros tenemos a veces rezagos o retrasos en la inversión, como nosotros estamos invirtiendo en territorios donde nunca se ha invertido, por ejemplo, hacer un acueducto en la Guajira, no es lo mismo que hacer un acueducto en Medellín, sí, o sea, la estructuración y el diseño de hacerlo, hacer un acueducto en López de Micay, tenemos el río, tenemos los ríos muy potentes, o hacer un acueducto o hacer el acueducto de Leticia, a pesar de que tienen todo el agua que quiera para el acueducto, desarrollar un diseño para la para Leticia es muy complejo, y no solamente en la estructuración. Sino los costos que acarrear, llevar el material para poder desarrollar no solamente el acueducto, sino el saneamiento básico; entonces ahí puede haber algunos pactos rezagos que nosotros presentemos y ojalá. Decirles además en cada una de las preguntas que me han hecho

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Cinco (5) minutos más, para terminar.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Muchas gracias, Presidente y termino, no lo molesto más. Dentro de las preguntas que me que me hacía la Comisión, déjenme acá tengo el cuestionario, pues para ir avanzando. En esta primera gráfica pues respondo a las preguntas 1 2 y 3 y 4 que tiene que ver con la ejecución, aquí está lo de pactos territoriales, como les digo, los pactos territoriales son 11 pactos, el DNP, trabaja con nueve pactos a través de EnTerritorio, este año se han comprometido 585 mil millones para esos pactos, nosotros tuvimos un rezago de 2023 de casi 600 mil millones, hoy ese rezago lo estamos superando y los recursos que tenemos allí, fueron trasladados ya a EnTerritorio, Hacienda hace el control de los PAC. ¿Qué quiere decir el control de los PAC? En la medida en que los proyectos se hayan estructurado, contratado, Hacienda automáticamente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	23 de 36
Legislatura 2024-2025				

dispone los recursos, en ese sentido, nosotros tuvimos allí, pues para que ustedes lo sepan también, un congelamiento de cerca de \$100 mil millones de pesos en Planeación, para trasladar a EnTerritorio por el tema del recorte que hicimos nosotros de los 20 billones o del congelamiento de los 20 billones y en ese sentido pues Planeación avanza en eso, me pregunta por los indicadores de eficiencia, utilizados para evaluar la asignación de los recursos por parte de DNP, pues bueno, siendo DNP una entidad técnica, pues obviamente nosotros más allá de vigilar nuestro funcionamiento, que es que es con lo que operamos, pues los recursos que nosotros tenemos de funcionamiento, es para articular sí, a los sectores, porque más que un diríamos nosotros, un ejecutor Planeación, Planeación, no es al que le corresponde exigirle a cada uno de los sectores la ejecución, el cumplimiento y que obviamente las metas que se propone nuestro Gobierno y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el programa se dé, así que Planeación, en eso, pues, nosotros tenemos las mayores medidas, los mayores estándares de eficiencia, desde Planeación Nacional.

¿Cuáles son las medidas de austeridad? Pues las medidas de austeridad que tenemos, los lineamientos que sacaron, yo no estaba en el Gobierno el 20 de febrero de este año, en el Decreto 199, eso no es suficiente, ustedes tienen razón, ese Decreto de austeridad, que de tiquetes de contratación de, de, prestación de servicios, de reducirse al máximo, pues obviamente lo aplicamos, pero finalmente Colombia sí tiene que hacer una gran reestructuración y creo que esa es una urgencia y desde Planeación nosotros vamos a plantearnos una verdadera reingeniería y un rediseño de este país, en términos de la administración pública con eficiencia y son debates que tenemos que plantearnos. Ustedes generan un debate muy importante, con el tema del Ministerio de la Igualdad, pero el Ministerio de la Igualdad hasta hoy no se ha podido consolidar y no ha podido operar diríamos nosotros con las capacidades que nosotros visionamos, porque yo fui uno de los ponentes y autores de ese proyecto, para que el Ministerio de la Igualdad direccionara, directamente el cierre de brechas, pero desafortunadamente crear un Ministerio en este país, tiene pues todas las dificultades del mundo; de hecho nosotros, y tengo que decirles a ustedes, dentro de nuestras líneas estratégicas de eficiencia, nosotros lideramos el Plan de Reactivación en Colombia, eso pues lo estamos haciendo, pues desde este año, desde mi llegada también ya se venía con un trabajo muy importante en Planeación Nacional, nosotros expedimos un CONPES de reindustrialización, que lo hizo mi anterior Director de Planeación, el doctor Jorge Iván, nosotros estamos impulsando eso, en este momento acabamos de instalar el Consejo Nacional de Competitividad, porque en eso también hay un debate fuerte aquí en el Congreso y en el país y también en los sectores económicos, en el sector privado, que Colombia, que el Gobierno por qué no estaba jalonando la reactivación económica y debo decirles que nosotros llevamos ya cuatro meses trabajando con el sector privado, con los distintos sectores, acordando esfuerzos muy importantes y les puedo asegurar que esta línea, diríamos nosotros, de trabajo de Planeación Nacional, pues es una línea que en los 7 sectores que nos hemos planteado la reactivación económica del país, hemos encontrado respuesta del sector privado, al instalar el Consejo Nacional de Competitividad, ahí estamos llevando propuestas, ideas y estamos articulando todas las acciones de Gobierno con el sector privado, de tal forma pues que podamos mejorar las condiciones del país, de hecho las cifras más pesimistas dan que nosotros vamos a tener un crecimiento superior al 1.5%, muy superior inclusive a otros países de la región y esto obedece pues a que estamos diseñando una estrategia importante de reactivación económica, en esa ruta.

Entonces decirles que Planeación Nacional, más allá de ser un ejecutor, Representantes a la Cámara, es una entidad que responde, diríamos nosotros, a la lectura de la política pública que requiere el país y en eso yo sí quiero que utilicemos esa herramienta y esa es una herramienta muy útil para ustedes y es una herramienta que ustedes la pueden utilizar, yo les confieso algo, cuando estaba en el Congreso, generalmente yo pedía conceptos o pedía, diríamos nosotros, información de Planeación y casi que nunca la tenía, pero la idea hoy, con nuestro Gobierno y con esta Dirección de Planeación Nacional, es que ustedes puedan conocer sus territorios también, sí, desde la lectura que nosotros tenemos y la conozcan ¿para qué? Para que sepamos distribuir el Presupuesto.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Que está solicitando el Representante Méndez. Territorial, van a encontrar que los recursos, van dirigidos a esos cinco o seis sectores que le he planteado a cerrar brechas, de hecho, lo que no alcancemos y lo planteamos hoy aquí, lo que no alcancemos, vamos a llevarlo a vigencias futuras, el 80% de las vigencias futuras que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	24 de 36
Legislatura 2024-2025				

estamos nosotros hoy cumpliendo como Gobierno y que nos va a tocar comprometer más de 40 billones de estos Presupuestos, porque ustedes dicen ¿cómo van a recortar el Presupuesto de inversión? Pero miren, el pago de deuda, que eso se los va a tener que explicar el doctor Diego, yo podría hacerlo también, pero lo que vamos a tener que pagar deuda, miren, si yo estuviera sentado ahí en la oposición, doctor Carlos Edward, yo el primer grito que pegaría en el suelo, ¿cómo vamos a pagar más deuda Superior al de la inversión? Yo, mejor dicho, aquí me amarraría a la haría lo que fuese, pero sabe ¿por qué? Porque nosotros estamos honrando los compromisos, sí, nosotros cumplimos deudas que no las adquirimos nosotros, estamos adquiriendo compromisos de Gobiernos pasados, como estamos inaugurando obras de Gobiernos pasados y como inaugurarán obras nuestras, estamos haciéndolo. Mire, estamos pagando el Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles, en más de \$46 billones de pesos, que por pandemia no se pudo pagar.

Estamos pagando dos créditos externos de más de \$200 billones de pesos, para poder sostener la crisis social que nos generó la pandemia, yo qué llamado les quiero hacer hermano, y estamos hablando aquí con toda la sinceridad del mundo, nosotros nos hemos equivocado como Gobierno, y en lo que nos hemos equivocado, lo vamos a reconocer Representantes, lo vamos a reconocer las equivocaciones que tengamos, pero que este Presupuesto que les hemos traído a ustedes, lo revisen con toda la sensatez, para que asumamos también la tarea de que hacia adelante, pero también en este presente, podamos nosotros saber dirigir los recursos, sí, las autopistas, las avenidas, los megaproyectos son maravillosos, pero entendamos que en Colombia hoy todavía la gente no puede prender un bombillo, porque no tiene acceso a la electricidad, hoy la gente no puede tomarse un vaso de agua, porque no tiene acceso al agua potable, hoy en Colombia la gente, en algunas regiones, o solamente come papa, o solamente come arepa, o solamente come plátano, porque es lo único que se produce, porque no alcanza para más; entonces, les planteo, Presidente, con el mayor respeto a esta Comisión, que podamos tener un espacio, más adelante, lo coordinamos con todo gusto, y revisar territorializado los recursos y las realidades sociales de cada departamento y de cada municipio, si se quiere. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Muchísimas gracias, al doctor Alexander López, Director Nacional de Planeación. Le correspondería el turno al Ministerio de Hacienda, sin embargo, hay solicitud de varios compañeros, yo di las explicaciones y nuevamente las doy y es que podamos escuchar al, al, Viceministro y la próxima semana, el martes, el señor Ministro está listo y dispuesto para complementar el informe, va a venir acá la Comisión con el tiempo suficiente y para que hablemos de las proyecciones del nuevo Presupuesto seguramente. Entonces, ustedes son los que toman la decisión, los escucho, si escuchamos al Viceministro Carlos Eduard.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidente, muchas, muchas gracias por la oportunidad y me quiero referir a lo que usted ha expresado, no sin antes reconocerle al doctor Alexander López, su señorío, su caballerosidad con esta Comisión y agradecerle por hacer presencia, Seguramente quienes han sido Congresistas como usted, sabe lo que nos cuesta llegar acá y yo debo, como todo un señor, reconocerle, además su integridad cuando dice nos hemos equivocado en ciertas cosas, de eso se trata, de que mejoremos, entonces, discúlpenme Presidente, por hacer esa intervención, pero me quiero referir a lo que usted ha preguntado, yo sí estoy de acuerdo con que escuchemos al señor Viceministro y los invito a que no abramos un debate sobre el particular, pero Presidente, condicionado a que no nos den la presentación del Viceministro, como ya la respuesta del señor Ministro, quién debe venir el próximo martes, sobre esa base de escuchar al Viceministro hoy y escuchar al señor Ministro el próximo martes, yo estaría de acuerdo e invitaría a que aprovecháramos el tiempo y de paso de una vez lo escucháramos, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Carlos Edward ¿Todos están de acuerdo? Perfecto, entonces procedamos a escuchar.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Solo una, Representante, solo una. Yo les dije que les iba a hablar con la verdad, yo quería venir a la Comisión y efectivamente vine, salvo pues que ocurra algo inesperado el día que me citen, pues no vendré con la excusa respectiva. Pero había coordinado con el Presidente del Congreso, una reunión, él tiene unos asuntos, qué les digo yo, administrativos, unos asuntos de Congreso, que quiere hablar con Planeación Nacional y yo me comprometí a estar a las 12 con él, yo puedo conversar con él y decirle que podamos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	25 de 36
Legislatura 2024-2025				

mover 10,15 minutos más la reunión con él en la presidencia, pero, pero pues esa es la verdad, tengo una reunión con él, coordinada con anterioridad.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Tiene la palabra el compañero.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente, y está muy bien doctor Alexander. Presidente, respetuosamente le sugiero que antes de la intervención del Viceministro de Hacienda, nos permita una ronda de intervenciones, para que él pueda escucharnos y también se pueda retirar a su reunión, porque lo había anunciado con tiempo, gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Compañero Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente gracias, mire, doctor Alexander, de verdad que me alegra, me alegra de verdad escuchar la visión de país que su merced nos describe aquí, usted decía si yo estuviera en la oposición, estaría gritando con todas las inequidades y las desigualdades que hay en este país. Doctor Alexander, nosotros estamos gritando, a veces ustedes no nos han escuchado, pero estamos gritando también, en favor de las necesidades que tienen nuestras regiones y la concentración de los recursos, como usted lo ha dicho, es verdad, y eso no es de este Gobierno, vienen de muchos Gobiernos anteriores, pero eso hay que corregirlo, por eso nosotros hoy le pedimos, por favor, ese informe que usted nos dice que nos va a dar, donde va a mostrar las intervenciones que va a hacer para las diferentes regiones del país, en esas prioridades que usted tiene, obviamente, ordenadas por el Ordenador del Gasto Nacional, que es el Presidente, entonces, esperamos que usted nos dé ese informe, porque de verdad, si hay regiones olvidadas de este país, son esas regiones de la Amazonía y la Orinoquía, de la cual nosotros hacemos parte, y de verdad que tenemos muchas necesidades básicas insatisfechas y esperamos que este Gobierno nos escuche doctor Alexander, muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero. Sigue con la palabra el compañero John Edgar Pérez. Vamos a abrir un espacio para intervenciones sobre lo que planteó el Director Nacional de Planeación y proseguimos con el Viceministro de Hacienda, entonces John Edgar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente. Doctor Alexander, bueno, yo quisiera hablarle de varios temas. Usted ha dicho que una de las instrucciones del Gobierno es precisamente apuntarle al tema de saneamiento básico, al tema de agua, y que es importante para el Gobierno, pero miren, doctor Alexander, en cifras, yo quiero mostrarle cómo la ejecución del Ministerio de Vivienda ha sido la más pésima de casi todos los Ministerios, ese Ministerio en funcionamiento e inversión, realizó compromisos, en funcionamiento un 100%, de inversión de un 93%, pero lo que realmente obligó y lo que realmente pagó fue del 9 % y yo tuve a, invité a la o cité a la Ministra de Vivienda a la Comisión Legal de Cuentas en el mes de febrero y anunció que en un mes saldría un paquete de inversión en todos los territorios, estamos en agosto prácticamente, y esa inversión en los territorios nunca se reflejó y uno quisiera no creer que la instrucción que ustedes tienen es otra, de que no trabajen con ningún Alcalde ni con ningún Gobernador, es decir, que los proyectos que ellos presentan no tengan la más mínima posibilidad de que se le asignen recursos, y es lo que uno hoy ve en la ejecución de los Ministerios, usted ha dicho que ese es uno de los, de las prioridades miren, 984.000 millones, casi \$1 billón de pesos en los bancos, a 31 de diciembre de 2023, y peor aún, esta cifra, \$87.000 millones de pesos, fueron las pérdidas por apropiación de ese Ministerio en la vigencia 2023, es decir, le tuvieron que devolver al Ministerio de Hacienda y no es justo que los territorios necesitando inversión y hoy muestren esas cifras.

Acaba de publicar las cifras de desempleo, el DANE, doctor Alexander, a propósito, un aumento del 0.9 % con relación al año anterior. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué? Aquí está la realidad de lo que ha sido el rezago de la inversión pública en este país. La infraestructura está paralizada, la inversión en vivienda e interés social está paralizada, ese era uno de los dos sectores que mayormente jalonaban la generación de empleo en el país. El sector de infraestructura está totalmente olvidado y usted habla del tema del turismo, pero quiero decirle que la ejecución del Ministerio de Industria y Turismo, también es paupérrima, quizás apenas la mitad, lo cual indica que no es este Gobierno con ninguna estrategia, ni

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	26 de 36
Legislatura 2024-2025				

con ninguna política pública la que ha impulsado al sector del turismo, ustedes están logrando unas buenas cifras en materia de turismo, producto de otras acciones de Gobiernos anteriores, pero le aseguro que si no implementan una política pública seria, esas cifras se van al piso y ya lo ha dicho Jorge Méndez, ya lo ha dicho la Representante de Amazonas, las regiones que estamos y que vivimos del turismo, que estamos sufriendo el no haber aprobado en la reforma tributaria la posibilidad...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Entonces, usted ha dicho, doctor Alexander López, que es importante, estar en planeación porque le permite con una lupa diferente mirar el país. Mire con una lupa diferente lo que es la ejecución de este Presupuesto, lo que ha sido la ejecución en este Gobierno de las inversiones, y se dará cuenta, que los logros no han sido por acciones del Gobierno, porque el Ministerio de Agricultura, dijo el Presidente que estaba feliz, que la agricultura era uno de los sectores que mayor crecimiento tenían, y mire, la ejecución del Ministerio de Agricultura, es una de las más bajas también en las diferentes carteras, eso indica que no son las acciones del Gobierno, las que están sacando adelante ciertos sectores en el país. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañero Juan Loreto.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Presidente, muchas gracias. Bueno, Presidente, en la intervención anterior, que fue de manera acalorada, pedía que el Viceministro no participara, pues viendo que ya ha sido aprobación de toda la Comisión, está bien, no podíamos ser descortés, en no permitirle, al Viceministro Diego que pueda manifestar, entendiendo la participación del Ministro de Hacienda en la Junta Directiva del Banco de la República. Pero quiero en esta ocasión, mi intervención es dirigida al doctor Alexander López, que como Representante, como habitante del departamento de la Guajira, de una región productora de regalías, ayer Director en el foro, en colaboración de la Universidad Externado de Colombia y la Contraloría, usted expresaba sobre la asignación del gasto o la inversión del recurso de regalía que fuera un poco más amplia en temas ambientales y por qué no decirlo, que la mayoría del recurso fuese destinado a la recuperación, no sé, de cuencas o tal vez reforestación. Con preocupación lo veo. ¿Por qué? Porque el departamento de la Guajira, es un departamento que tiene dificultades, primero en saneamiento básico, en desnutrición, en salud, en infraestructura educativa, en vías de acceso, en proyectos productivos, si lo poco que tiene el departamento de la Guajira hoy, que es el recaudo de regalías a través de la explotación del carbón, de gas y petróleo, lo vamos a invertir solo en el tema de la recuperación ambiental, hoy el departamento de la Guajira tiene unos índices, grandísimos, de pobreza.

El tema de la cobertura de agua potable, creo que no llega ni al 4 % en la zona rural, Director, entonces es importante que no sólo con el recurso de regalías que tiene el departamento hoy por la explotación de los recursos no renovables, sino que el propio Gobierno Nacional, tenga también una agenda, como lo había anunciado el año pasado, en el Decreto de emergencia, pero que siga transmitiéndolo y que a través del Presupuesto que estaba diciéndolo, que se había recortado el Presupuesto de inversión en sectores importantísimos de inversión en cada una de las regiones, lo contemplemos, que no agarremos de pronto el recurso propio, el recurso que obtienen los territorios con la regalía, para tratar de hacer o invertirlos en una Política de Estado en recuperación ambiental, cuando hay territorios que hoy tienen una necesidad grandísima; quiero que eso lo tenga contemplado usted que lidera las regalías de los departamentos, de los municipios y de cada uno de los territorios, lo tenga muy en cuenta Director. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: A usted, compañero. La palabra la tiene la compañera Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Primero felicitarlo, doctor Alexander, porque tiene la claridad del país y efectivamente hay que reconocer que faltan cosas por hacer y que se pueden mejorar las metodologías de priorización de la inversión. Quiero contarle, doctor Alexander, que nosotros en el primer apropiación y aprobación de Presupuesto del año 2023, le dijimos a la ministra, cuánto costaba, la Ministra de Vivienda, cuánto costaba cubrir el 100 % de los territorios que no tenían agua potable, y ella nos dio una cifra de 4 billones de pesos. No sé si aquí la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 030 - 2024		
	Miércoles 31 de julio de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	27 de 36	
	Legislatura 2024-2025		

Comisión lo recuerdan, pero toda la Comisión, doctor Alexander, le firmó una proposición para que pudiéramos cumplir con esos 4 billones, porque dijo 4 billones, me sorprende hoy que son 116 billones, pero ella nos dio aquí esa cifra, 4 billones para el 100 % de los territorios que no tienen agua potable, razón por la cual nosotros dijimos, razón por la cual nosotros dijimos, bueno, si vale 4 billones, asignemos 2 billones y entonces se asignaron 2 billones en esa vigencia para esa, para agua potable y dijimos y tenemos que garantizar que se cumpla para poder cubrir, porque esa siempre ha sido una prioridad de esta Comisión, saneamiento y agua potable. ¿Pero qué ha pasado? Dijimos y dejamos en el Plan de Desarrollo un artículo, donde los municipios requieren apoyo técnico para hacer los proyectos, porque o si no pasa lo mismo. ¿Por qué los recursos quedan concentrados en 10 ciudades? Porque son las que tienen capacidad administrativa, técnica para hacer los proyectos, para venir a gestionarlos, para pagar los tiquetes, para poder gestionar en Bogotá, porque todo está centralizado, si no le ayudamos a estos municipios, si no hacemos desde Planeación Nacional los proyectos en compañía del Ministerio de Vivienda, pues nunca vamos a tener con la metodología que hoy existe, porque hoy es por demanda, haga usted señor Alcalde, venga, mire a ver cómo hace, no lo van a hacer, porque no hay la capacidad técnica administrativa, así que hay que modificar la metodología y se lo dijimos aquí en un debate de control político a la Ministra.

También le dijimos a la Ministra de Vivienda, cumplamos y reactivemos, asignemos los subsidios a celeridad, hagamos que este año se entreguen 70.000. Nunca obtuvimos una respuesta, pero ahí tenemos una herramienta. Hay otro elemento, Presidente, y es que efectivamente nosotros tenemos, somos, según la FAO, la despensa de alimentos para el mundo, en la agricultura está nuestra riqueza, pero tenemos que avanzar en la agroindustria, en inversiones también privadas. ¿Cómo vamos a agilizar con esa articulación público privada para sacar adelante la agricultura en nuestro país y el turismo? Yo sí quiero, Presidente y Director de Planeación, que nos enseñen aquí a la Comisión cuál es ese Plan de Inversión en materia de ferrocarril...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias Presidente, porque ese es el legado que va a dejar este Gobierno, esa es la transformación en materia de movilidad, porque la carga se tiene que hacer más barata, porque no puede ser que de Buenaventura a Bogotá, cueste tres veces más, que traer de la China a Buenaventura, aquí tenemos que hacer esa transformación y esa transformación la va a dejar este Gobierno y yo sí quiero que nos muestren, que nos enseñen cuál es ese plan que tenemos en materia de ferrocarriles y para terminar Presidente, hay una apuesta del pago de la deuda por protección ambiental, no dejemos esa idea del Presidente suelta, necesitamos porque es que el pago a la deuda nos está ahorcando, así que, me parece, que tenemos que ser creativos de otra manera y buscar en el medio internacional, en la banca, para que podamos pagar de otra manera esa deuda que nos está ahogando, que nos está ahogando, Presidente. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Compañero, Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidente. Dos cositas, quisiera aportar aquí. Primero que todo, pues la Comisión hemos aprobado oír al doctor Diego Guevara. Yo creo que el doctor Diego Guevara, ha dado muestras de ser una persona que cada vez que nosotros sesionamos usted está allí y nosotros no podríamos hacerle a usted una, una mala cara hoy que está aquí, porque yo creo que usted tiene mejores, mejor información que el mismo Ministro y por eso lo vamos a oír y de verdad pues, pero nosotros también queremos oír el Ministro, porque es el responsable de la cartera más importante del país y el coordinador de la inversión en todo el país. El segundo tema, doctor Alexander, usted muchas gracias por concurrir a esta Comisión y ser respetuoso por esta Comisión, ha dado muestra de que es una persona respetuosa, no solamente como parlamentario, como opositor en su momento, sino también hoy como funcionario. Usted nos ha dicho pues que la mayor inversión que usted ha hecho es, o la inversión que usted tiene es el 89 % usted tiene \$1.1 billón de pesos, hasta ahora lo comprometido son \$766.000 millones de pesos y obligado 270.000 millones, eso equivale al 23%, pero usted ha dicho una cosa muy importante aquí, mire doctor Alexander, nosotros construimos el Plan de Desarrollo con el anterior Director, que también como usted, muy diligente. muy propositivo, sobre todo en aquellos proyectos importantes y prioritarios de las regiones y dentro del Plan de Desarrollo, le planteábamos nosotros al Director, cuando le decíamos vamos a

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	28 de 36
Legislatura 2024-2025				

ponerle unos recursos y que esto sea Ley de la República, de que la parte técnica, que presta Planeación Nacional a los territorios, haga presencia en los territorios y que sea gente del territorio, que lo contrate Planeación, pero que por favor esté en el territorio, conozcan el territorio, mire doctor Alexander, cuando un Alcalde de sexta categoría, que dura dos días para llegar a la capital, va a formular un proyecto de saneamiento básico, tiene que sacar 80-100 millones de pesos para la asesoría técnica y cuando llega aquí a los Ministerios, entonces encuentra una alcabala, para utilizar el término de Maduro, unas alcabalas, unas alcabalas allí en los que revisan los proyectos, y resulta que el proyecto...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañero.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Ese Alcalde de sexta categoría, no vuelve más. A mí me parece importante que usted pueda dirigir la parte técnica a los territorios y nosotros poder tener la oportunidad, de que los Alcaldes nuestros tengan esa asesoría y no les cueste tanta plata y el tema de la austeridad, no es igual al tema de la ineficacia y la incapacidad, aquí, aquí, vea, aquí lo que ha habido es una incapacidad de muchos Ministros de ejecutar el Presupuesto, y yo sí creo que usted, desde su dirección debe conminar a todos y a cada uno de los Ministros, para que esto sea una realidad en los territorios, usted tiene la responsabilidad de que de que Planeación, pueda tener la oportunidad de estar en los territorios, y ábrale la puerta a los Alcaldes, porque no se la quieren abrir en ningún Ministerio, ahora resulta que cada vez que uno llega a pedir una cita a un Ministerio, lo judicializan y lo llevan a...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias compañero. Tiene la palabra el compañero Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidente. Yo sí quisiera doctor Alexander, hablar de unos temas que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, como obras macro importantes para la región de la Costa, y hablo específicamente de mi departamento Magdalena; por ejemplo, el puente de la Hermandad, un puente que une Atlántico y al Magdalena a la altura de Salamina con Puerto Giraldo, ese puente está contemplado, como obra por realizar en el Plan Nacional de desarrollo, pero también no puedo dejar pasar por alto señor Director, Santa Marta el 29 de julio pasado cumplió 499 años de su fundación, el año entrante cumplirá 500 años, y parece increíble pero es una ciudad que hoy no tiene agua y no tiene alcantarillado, el Gobierno distrital ha hecho unos grandes esfuerzos, acaba de hacer, le acaban de aprobar por parte del Consejo Distrital, un crédito de \$460 mil millones de pesos si no estoy mal y lo que sí quisiéramos es que su señoría, desde Planeación Nacional, tuviera a bien revisar, los temas de las viabilidades de las soluciones que están planteando desde la alcaldía de la ciudad de Santa Marta.

Otro tema que me ocupa y que también está en el Plan Nacional de Desarrollo, son los viaductos de la carretera Ciénaga - Barranquilla una carretera estratégica para el país, que todavía sigue siendo de una sola calzada total, restándole competitividad a los puertos de la Costa y obviamente un tema que es común para todos los departamentos de esta Costa Atlántica, son los costos de la energía señor Director y señor Viceministro de Hacienda, increíble que estuvimos amenazados por unas suspensiones en tres departamentos de la costa, por las empresas de AIR-E y la de AFINIA, porque según ellos no están recaudando los valores que se requieren, pero con estos costos de energía de los transmisores y los productores, realmente la gente en la Costa está pasando grandes necesidades para su pago en esta factura de servicios de energía, yo sí le pediría a ustedes que eviten, que en el mes de diciembre comiencen estos paros y la sociedad, la parte social de la Costa, se revele en forma contundente contra la falta de política de energía del Gobierno Nacional y termino con esto señor Director, los pactos...

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Treinta (30) segundos, compañero.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Gracias, los pactos funcionales o los pactos territoriales que denominaron otros Gobiernos, claro que tenemos rezagos señor Director, y tenemos rezagos porque las viabilidades sectoriales que dependen de los Ministerios demoran seis, ocho meses para que puedan ser esgrimidos, para que puedan dar la viabilidad a un proyecto que depende de usted, depende de usted, porque si bien EnTerritorio es una dependencia adscrita al Departamento de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	29 de 36

Planeación, entonces, claro, esto es como el juego de la pelota de ping pong, Planeación pide el concepto de la viabilidad del Ministerio, demoran ocho meses, no hay viabilidades, no hay pactos, se vencen las vigencias y no hay obra que se pueda elaborar. Muchas gracias, Presidente, muy amables.

Presidente, Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, compañera Liliana Rodríguez y después escuchamos a Jorge Cerchiaro y le damos el espacio al Director, para que dé respuesta.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Presidente, gracias, Presidente. Esto es una solicitud para todos los Ministerios y las direcciones, y es que cuando nos presenten el informe se desagregue, me explico Ministerio de Educación con sus Viceministerios, que la ESAP, que todo, que Ministerio de Agricultura, Tierras y Agencias, Ministerio de Cultura y en especial al Ministerio de Defensa, como quiera que siempre presentan un informe general, pero sí solicito que fuerza por fuerza, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aeroespacial y la Policía, desagreguen su informe. Esto va para todos los Ministerios y es más una solicitud en este momento, porque así sí podemos ver que ejecutó el Ministerio y sus entes adscritos. Gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Tiene la palabra el Representante Jorge Méndez.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández: Gracias, Presidente muy breve. Solamente para reconocerle al doctor Alexander, su caballerosidad, su personalidad, su talante, precisamente por reconocer que hay cosas que en este Gobierno no han estado bien, es el primer funcionario en estos casi 15 meses que digamos, dejando constancia de la problemática del departamento, que dice efectivamente, que reconoce que las cosas no se le han atendido como se espera, por eso celebro esta disposición suya de poner el pecho a la brisa y asistir al departamento archipiélago para que revisemos precisamente esos compromisos, que durante 15 meses ha adquirido el Gobierno Nacional con el pueblo isleño y pues a la vez también, agradecer a los compañeros de la Cámara quienes siempre han estado muy solidarios con la situación de las islas y pedirle que para el evento que vamos a realizar, la actividad de verificación, el departamento archipiélago, pueda extender la invitación a los miembros de la Comisión Cuarta para que podamos, puedan, a los que deseen acompañarnos allá, yo ayudaría en algo con el tema logístico, para que podamos hacer una realidad, doctor, esa petición de que nos acompañen. Gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: El doctor Jorge Cerchar, tiene la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa: Bueno, muy buenas tardes al Director Nacional de Planeación, al Viceministro de Hacienda. Pues yo diría y concluyo, con decirle que esta sería la llave de oro para llevar soluciones a cada uno de nuestros departamentos, pero lo que se necesita aquí, es una articulación del Gobierno Nacional, yo fui Alcalde de un municipio de sexta categoría y sé lo difícil que es llegar a Bogotá y tocar las puertas para uno poder llevar un proyecto, señor Director de planeación, como lo decía Modesto Aguilera, le pedimos que se descentralice su sectorial y la lleve a cada una de las regiones para que usted vea cómo se prioriza una inversión en cada uno de los departamentos, nosotros en ese cuatrienio, Modesto, lo logramos hacer y fue exitoso, porque usted ve en Bogotá toda la semana desfiles de Alcaldes y eso es un abandono total a las regiones, con lo poco que ellos pueden generar ya con sus recursos propios, entonces, esa era mi posición hoy aquí en esta Comisión Económica, decirle a usted, Director Nacional de Planeación, con sus capacidades, porque tuve la oportunidad de escucharlo un día cuando ejercía como Senador y al Viceministro que le lleve este Ministro, este mensaje al Ministro de Hacienda, en verdad nosotros hoy queremos que el recurso que está apropiado en el Ministerio se haga efectivo en cada uno de nuestros departamentos y no me canso de decir esta palabra geográficamente, en el Congreso de la República, en Cámara, es que está mejor expresado la voluntad popular del pueblo colombiano, en aras de eso, quiero solicitarle a ustedes que descentralicemos y vayamos a territorio. Muchas gracias y no me extendo más.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	30 de 36
Legislatura 2024-2025				

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: No, mi doctor Alexander, nos faltan 2 y cerramos, Andrés Montes y luego Danilo, y cerramos para que podamos escuchar al Director del DNP.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muchas gracias, Presidente. Bueno, teniendo en cuenta la escasez de tiempo y colaborar con su compromiso que tiene, yo quería decirles 2 cositas, señor Director; una de que entiendo todas las dificultades que hay con los recursos a nivel nacional y me hubiese gustado mucho ver la distribución regional, a veces desde acá de Bogotá tienen una perspectiva diferente, a la que tenemos nosotros como regiones, y siempre lo he dicho, apóyense en los Congresistas, créame que si usted nos hubiese traído esa distribución regional, nosotros desde hoy nos poníamos a estudiar la distribución del Presupuesto Nacional, como lo dijo nuestra querida compañera con el tema de vivienda, eso fue motivado a la intervención que hizo la Ministra y las necesidades que vimos, si usted nos presenta esa distribución, yo le aseguro que desde aquí, desde esta Comisión, vamos a ayudar a fortalecer lo que haya que fortalecer, a castigar, por decirlo así, aquellas entidades que el Presupuesto no ha sido resuelto como debe ser y créame que esos ejes fundamentales que usted nos ha dicho, como el turismo, como la agricultura y el transporte que ustedes han nombrado, serán favorecidos.

Yo vengo del departamento de Bolívar, donde yo creo que la agricultura y el turismo, sobre todo, es el eje fundamental en nuestro departamento y le digo algo, hay muchos proyectos, que yo no sé si están incluidos en la distribución, como por ejemplo el proyecto del Río Magdalena, que abarca más de, abarca 13 departamentos, más de 120 municipios y en ese proyecto, con un proyecto costoso, que yo sé que un proyecto costoso, que está como entre \$1.2 billones de pesos, yo sé que desde su dirección puede ayudar, no en todo el proyecto, pero yo sé que puede aportar mucho, porque es que en ese proyecto por lo menos hablamos de turismo, ya estamos pensando en los cruceros por el río Magdalena, pero necesitamos que nuestro río Magdalena, esté con todas las condiciones para para esos cruceros, y no solamente los cruceros, por hablar de turismo, el transporte marítimo, el transporte de carga; entonces, proyectos como estos, que son proyectos grandes, pero que generan una alta probabilidad de avance en todos estos departamentos, yo no sé si están en la distribución regional. Por eso le pido como para terminar, que ojalá esa cita que nos estamos colocando hoy con usted para revisar esa distribución, no sea muy alejada, porque estamos en plena discusión del Presupuesto y yo creo que es importante ver hacia dónde ustedes están enfocando nuestros recursos, para nosotros ver si en verdad esa es la finalidad y además si eso es lo que necesitamos. Entonces, de verdad si le pido que nos pase esa distribución, para nosotros tenerla en cuenta y acompaño lo que han dicho nuestros compañeros, vean, ustedes no tienen ni idea o saque cuenta, cuántos proyectos saca un municipio en los 4 años, si sacan 2, les va extraordinariamente bien, si tienen suerte, sacan 1 y duran 4 años viniendo a Bogotá corrigiendo el proyecto. Entonces, yo sé que, en mano suya, y yo sé que usted ha entendido bien la temática de todo...

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Para finalizar, el repre del Vaupés, Hugo Danilo, por tres (3) minutos.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, gracias. Miré, breve, doctor Alexander, cuando se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, se hablaron de algunos pactos territoriales del Atlántico, de la Región Andina, pero no había un pacto territorial por la Amazonía, en ese momento yo intervino y llamé la atención al respecto, yo espero que ese Pacto Territorial por la Amazonía ya está en construcción, si no es que está completado a la fecha, doctor Alexander, que, que, esto sea una realidad, que no nos toque a los parlamentarios hacer una “guarimba”, para entrar en consonancia con los términos de Maduro, cierto, doctor Modesto entonces, es esa simple anotación, doctor Alexander.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Listo, repre. Entonces cerramos las intervenciones. Pero yo sí quisiera hacer una anotación frente a la intervención que hizo el Representante Modesto, y sí me gustaría mucho escuchar la posición del Gobierno frente a que ahora ir a un Ministerio, pareciera que fuera un delito, parte del ejercicio nuestro es hacer acompañamiento, es hacer gestión; eso nos lo exigen, mi doctor Alexander, usted que fue Congresista, quienes votaron por nosotros, nosotros todos somos de regiones, y nosotros lo que tenemos que llevar es a los Alcaldes y el Gobernador a decirle qué hay para nuestra región, pedir no es pecado, ya los temas de corrupción es otro tema. Entonces, a nosotros sí nos preocupa, nos preocupa que entonces

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	31 de 36
Legislatura 2024-2025				

un Congresista no va a poder volver a un Ministerio, a una entidad, a hablar de su pueblo, de su región, de sus necesidades, porque Alexander, eso sí sería coartar, todo el trabajo que hacemos nosotros en nombre de quienes nos votaron, eso sí es preocupante y me gustaría saber la posición del Gobierno fuera de todas las intervenciones que hicieron, pero está realmente es preocupante para todos nosotros.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Bueno, de nuevo reitero la gratitud por los términos, diríamos nosotros, del debate, de la citación, que creo que por ser esta una Comisión Eminentemente técnica, tiene que ser así. Los debates políticos los damos donde sea, pero, pero creo que aprovechemos esta oportunidad, Planeación Nacional quiere, quiere, hacer eso, que tengamos debates técnicos, debates con cifras, con realidades, y nos apliquemos a eso.

Entonces, en general, en general, la situación fiscal del país es muy compleja, es muy compleja, cuando yo hablé en la Plenaria del Senado, y me estaba despidiendo de mí, de mis compañeros de Plenaria, que les dije que lo de las matemáticas, me han costado duro, lo decía en un sentido figurativo, porque yo nunca estuve en Comisiones Económicas, ni estuve en Comisiones Técnicas, pero no por no interpretar la realidad del país y no por no diríamos nosotros, no haber asumido decisiones, de hecho, quien más presentaba proposiciones en Presupuesto, en planes de desarrollo, era yo y le decía estos días, porque hasta demandaron mí, mi, nombramiento de Director de Planeación Nacional porque dije eso, pero en la práctica, la política tiene que ver justamente con la decisión que tiene el Congreso de interpretar el territorio, interpretarlo con inversiones reales y la postura del Gobierno, es la misma postura incluso que ha planteado el Ministro de Hacienda, nosotros no le vamos a cerrar las entidades a ningún Congresista, ni a ningún Alcalde de ningún Gobernador, porque entonces, dónde queda el mandato y la vocería que tiene un Congresista de representación ciudadana. Lo que sí no puede tener el Congresista, o el funcionario, o el Alcalde, o el Gobernador, o el Director o el Ministro, es construir o armar empresas criminales para robarse los recursos de las entidades, sí, y no pueden estigmatizar al Congreso por eso, ni la función del parlamentario o del Congresista.

Yo he atendido opositores en la entidad donde yo estoy, eso sí, no me vayan a pedir vías 4G, ni me vayan a pedir vías 5G, ni vayan a ir por allá. yo ya les dije hacia dónde, hacia dónde tengo que dirigir los pocos recursos que tengo, que esa va a ser una discusión con hacienda, porque yo no puedo hacer, yo no puedo plantearme un Alcalde de sexta categoría, como lo ha planteado aquí la Representante Olga, que tiene Presupuesto de inversión \$3000 millones de pesos, y no venga aquí a buscar la estructuración de un proyecto de acueducto rural o de una de unas redes de alcantarillado que necesita por lo menos para para desarrollar turismo en ese territorio, que puede generar un impacto importante, que es lo que necesitamos hacia dónde tenemos que dirigir los pocos recursos que tenemos, a acciones que generen impacto, el solo ponerle agua potable a un territorio desarrollada todos los sectores, un municipio, Leticia, por ejemplo, permídenme que sea tan reiterativo en Leticia, me da tristeza, el solo ponerle agua potable a Leticia, significa una atracción mundial de ese territorio para ir a hacer turismo a Leticia. Lo de los tiquetes y estas cosas, será una discusión que tenemos que dar, lo mismo que San Andrés y todo este tipo de cosas, pero eso es transformar el territorio, sí, el solo llevar un hospital, hay turistas que lo único que preguntan es, no importa que sea la Amazonía, no importa que sea el Vichada, allá hay hospital, no, hay un puesto de salud, allá donde, donde, tenemos turismo, hay que tener agua, como mínimo y un hospital, porque no, la gente no va y yo tampoco llevaría a mi familia, ninguno de nosotros los que estamos aquí sentados llevaríamos mi familia a hacer turismo, 4 o 5 días, donde no haya Hospital, donde no haya agua potable. ¿Ustedes lo harían? No, lo haríamos, los que estamos en capacidad de ir a hacer turismo y no estoy estigmatizando aquí nada, porque aquí todo nos lo cobran, lo que quiero significar es, la orientación de la inversión estratégica hacia donde nosotros tenemos que ir, para eso no necesitas haber matemática, o no necesitas ser economista, se necesita es conocer la realidad y la tragedia del país, sí, y ojalá esta transformación que nosotros también queremos hacer de la entidad DNP nos sirva a nosotros como colombianos, para entender de que nosotros no podemos generar reglas absurdas, que no permitan que un Congresista que lleva 4, 5, 6 o 10 años no pueda estar en A, o B o cualquier otra entidad, porque si alguien conoce la realidad de este país, es aquí en este Congreso.

Entonces, Presidente, para aclararle el tema, el Gobierno no va a cerrarle las puertas a los Congresistas, a ninguno, de ningún color, para ir a representar a su entidad, lo que haga el Congresista después de la oficina del Ministro, del Director, es su responsabilidad, sí, que eso no es, diríamos nosotros, el ABC, ni la realidad de lo que ha pasado en este país, entonces no pueden estigmatizar, porque hay un

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 030 - 2024 Miércoles 31 de julio de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	32 de 36

escándalo de corrupción, bueno, la justicia tendrá que decirnos, quién es responsable y quién no es responsable, pero el país tiene que avanzar, el país no se puede quedar en el escándalo de la Unidad de gestión del Riesgo, que es atroz, horroroso y no puede haber pasado en nuestro Gobierno, en nuestro Gobierno no puede haber pasado eso. ¿Cuántos debates dimos nosotros yo? ¿este, este pechito que está aquí cuántos debates no dio contra la corrupción en este país? Mírenlo, no fueron 1, ni 2, ni 3. Sí, y eso no puede pasar, entonces, eso es una realidad y voy a muy rápido, voy a tratar de responder a las inquietudes que me hacen los compañeros el día de hoy.

Vamos a ver. Bueno, el Representante Modesto me plantea la posibilidad de que DNP acompañe, miren, regalías que estamos haciendo, en regalías estamos ordenando la casa, eso se está ordenando, Regalías van a haber cambios, yo no sé si sea a través de reforma, pero lo que yo pueda hacer a través de resoluciones o Decretos lo voy a hacer, la estructura de seguimiento y vigilancia del sistema de regalías en Colombia es una vagabundería, eso es casi que inexistente. ¿Entonces el Representante me reclamaba, cómo se llama de la Guajira?, que no van a llevar toda la plata a sanar, diríamos nosotros, la deuda ambiental que nosotros tenemos por el extractivismo, no, yo no quería decir eso ayer, yo lo que quería decir que no es justo que la Ley diga, que tengamos que utilizar solo el 1%, para reparar el daño ambiental que se genera de la extracción de carbón o la extracción de petróleo en un territorio. No, yo creo que tiene que haber un recurso importante para allá, pero en la Guajira que estamos haciendo nosotros y eso sí está caminando Representante, nosotros estamos ya en la estructuración del acueducto, para garantizar agua potable a todo el pueblo de la Guajira y eso no nos cuesta 4 billones, Representante Olga, eso nos cuesta casi 3 billones, solo llevar agua potable a la Guajira, en red a todo el departamento, ese proyecto demora por ahí 6 años y lo que no alcancemos con nuestro Gobierno va a vigencias futuras, para garantizar, como le llama el Presidente, el tubo desde la Guajira hasta Nazaret, sí, desde la Guajira hasta Nazaret y para allá vamos y eso no lo para nadie y eso se hizo en el Ministerio de Vivienda.

Tal vez en otros asuntos no se cumplió y yo lo reconozco, yo no le voy a decir que sí, pero para responderle al Representante de la Guajira, vamos hacia allá y esos son temas que hay que presentárselos como región, de qué estamos haciendo, para que ustedes lo sepan, entonces, nosotros tenemos, hemos atendido 502 entidades territoriales en planeación nacional, desde mi llegada, hace 5 meses llegué y hemos tenido 1700 diálogos e intervenciones con las entidades y hemos atendido 502 entidades apoyándolos en los proyectos, de hecho, cada que un Alcalde o un Gobernador nos pida asistencia técnica para un proyecto que vaya a hacer, planeación está lista para hacerlo, y si no la tenemos, nosotros lo apoyamos de hecho, yo me auto flagelo en este proyecto, en este proyecto de Presupuesto, porque planeación había separados 500 mil millones para estructurar proyectos en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, un Alcalde me dice necesito 3000 millones para un proyecto productivo, pero no tengo cómo estructurarlo y yo le digo no, yo le pongo los 1000 millones que le hacen falta como planeación, lo estructuramos nosotros, estudios, diseño, lo estructuramos y usted los 3000 millones y hacemos el proyecto, que tengan impacto en el territorio, no voy a poder hacer, voy a tener apenas 100 mil millones de pesos para eso, en el Presupuesto 2025, en este momento tengo cerca de 110 mil millones para hacerlo y el Alcalde o el Gobernador que me pida apoyo en estructuración, en estudios y diseños para un proyecto de impacto, que él quiera hacerlo con regalías o quiera hacerlo con recursos propios y le falta estructurar estudios y diseños, hasta donde me alcance la plata lo voy a ayudar.

Y si ustedes requieren presencia, miré, yo saqué a la gente a los territorios, la gente de planeación no puede quedarse encerrada en esos 36 pisos, nuestra gente y pregúntenlo si vamos a gastar plata en viáticos, pero hay que pagarle a la gente esos viáticos, pero yo necesito sacar a la gente para que me apoye, lo que hicimos en misión Cauca, lo que hicimos en Catatumbo, construir con Alcaldes, comunidades, Gobernadores, es un modelo de transformación territorial y tenemos que hacerlo en el pacto Amazonía, que tiene que avanzar, porque sabe qué nos puede estar resolviendo a nosotros el problema de recursos a mediano y largo plazo, la protección de la Amazonía de nuestro país. Nosotros tenemos una propuesta, del Presidente, se burlan porque dice que cambio de que, cambio de deuda, cierto, sí, que son los bonos verdes, nosotros estamos planteando al Banco Mundial Fondo Monetario, Colombia tiene el 10% de la biodiversidad del planeta Representantes, somos el 10% de la biodiversidad del planeta, no nos pueden dejar solos cuidando el 10% de la biodiversidad, nos tienen que pagar por cuidar el planeta y les estamos diciendo, nosotros cuidamos el 10% del planeta, pero ustedes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	33 de 36
Legislatura 2024-2025				

condónenos la deuda que tenemos con el Banco Mundial y Fondo Monetario. Pero nosotros no tenemos plata para eso, o sea, en el Presupuesto quedaron apenas 900 mil millones para ambiente, cuando debimos haber tenido 3-4 billones, esto es, esto es una locura, mano para que ustedes lo sepan, o sea, yo estoy feliz ahí, o sea, es difícil, o sea, yo casi ni veo a mi familia dolorosa, que es lo que más me duele de esto, casi no veo a mis hijos, a mi familia casi no la veo, cierto, a mi esposa casi no la veo, por estar concentrado en esto, tratando de buscar hermano, medidas y buscar y buscar acciones que nos permitan hacer esto. Entonces lo que usted dice, Representante Jessica del Amazonas, si es un contrasentido el tema del agua potable, es un contrasentido que, siendo una potencia turística, pero una potencia ambiental más que turística, nosotros estemos en estas condiciones, mire Brasil como viven de sabroso allá al otro lado, sí, solamente atravesando un río hay agua potable, hay energía, yo sí puedo ejecutar, deme otros 5 minutos yo el Presidente ya que me disculpe, pero yo ya cuando arranco...

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Cinco (5) minutos más.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: Presidente que me disculpe. Miren, yo estoy dando una ba, tengo al Ministro de TICs de acá, porque hicieron un compromiso hace 4 meses de desarrollar, cierto, por lo menos la señal, o sea, quién va a ir a Leticia si no hay señal de para celular, es una vergüenza, entonces, los operadores no les gustan sino tener señal, inclusive en algunos barrios de Colombia, y es una presión que yo le estoy dando al Ministro de TICs y al superintendente, tenemos que revisar a los operadores de telefonía móvil en Colombia, su cobertura, porque cuando uno compra un plan es cobertura nacional, ahí no dice que la cobertura es mientras sale de la ciudad, porque usted ya sale de un barrio o sale de una ciudad, a veces en su propia casa y no tiene señal, pero es una vergüenza que nosotros no tengamos señal en uno de los sitios más maravillosos del planeta y estamos dando la pelea, o sea, son peleas grandes que estamos dando y se tienen que dar.

La salud de la población, nosotros allá vamos a reforzar ese hospital, estamos discutiendo si hacemos uno nuevo en el lote, en el lote que dejó el anterior Gobernador, y lo hacemos ahí mismo donde está, donde está el, donde está el hospital y ya los recursos están para eso, sí, y estamos trabajando en ese camino para que usted lo sepa, porque que es más o menos lo que lo que le planteé, no, no le respondo más porque tengo ya problemas de tiempo. ¿Qué pasa con los proyectos de aeropuerto? Ya le voy a dar el informe al Representante que me está que me está planteando eso, lo que dice, lo que dice la Representante Olga, le contesté, cierto, en relación pues a que, a que Planeación tiene que jugar ese papel yo no solamente debo asesorar a los sectores del Gobierno Nacional, y voy a disponer, yo tengo reventado a mi equipo en Planeación Nacional, la gente me dice, nosotros en estos 4 meses hemos trabajado como nunca, hay gente que me está renunciando por, por, temas laborales, de tiempo, porque la gente nuestra mantiene en las regiones, y mantiene en las regiones, pendiente hablando con Alcaldes, hablando con comunidades, tratando de resolver, de resolver las dificultades.

Representante Sánchez, Méndez, vamos a organizar la ida, si la Comisión quiere ir, tenemos unos compromisos, yo me voy a poner al frente, sí, como planeación al frente, hermano, los compromisos que tenemos, algunos los podremos hacer inmediatamente, otros a mediano y largo plazo, pero hermano, vamos a cumplir los compromisos, este es un Gobierno que cumple, usted no se imagina el desespero del Presidente en cada consejo de Ministros, apretando, y por eso se han dado cambios, y yo tengo que reconocerle hoy al país, porque se han dado cambios en nuestro Gobierno, algunos es por la baja ejecución, eso es cierto yo no le voy a negar eso a usted, Representante, no se lo voy a negar y si yo no cumplo también con mi gestión, pues me tengo que ir, me voy mano, pero a nosotros nos pagan muy bien, nos pagan muy bien, hermano, para cumplir nuestro deber y esto no es un tema pues, de salario, pero es un tema también de conciencia, o sea, qué conciencia social y humana tenemos nosotros para servirle al país. ¿Usted cree que yo voy a perder la oportunidad de estar al frente de Planeación Nacional y no voy a tratar de empujar este país hacia adelante? Lo voy a hacer, y estoy destinando el tiempo y lo que sea necesario para que eso sea posible, o sea, esta oportunidad que me dio Dios primero y la oportunidad que me dio el Presidente, la voy a aprovechar al servicio de la gente. Y Representantes, les reconozco, tenemos sectores del Gobierno con baja ejecución, si usted va a ver agricultura allá, también tenemos baja ejecución, es cierto, el sector que usted me plantea de vivienda, también, listo, pero eso tiene que cambiar, mano, eso tiene que cambiar, eso no puede seguir y yo, dentro de mis responsabilidades que tengo es exigirle a cada sector, y el Viceministro Diego lo sabe, yo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	34 de 36
Legislatura 2024-2025				

he sacado más de 12 circulares, que los medios a veces la registran, exigiendo gestión, exigiendo cumplimiento, más de 12, no 1, ni 2, ni 3, ni 4, ni 5, porque esa también es mi responsabilidad legal y constitucional.

Yo ya entiendo por qué no quería que yo fuera a Planeación Nacional y por qué tanta bulla, que fuera un abogado o que fuera un activista, como me denominan, hombre, es que nosotros sí conocemos la realidad de este país y sabemos cómo funciona el Estado, desde Harvard es imposible, bueno, yo puedo ir a Harvard después de haber pasado 10 o 5 años por aquí, pero en Harvard no enseñan la tragedia social de este país y por eso desde planeación históricamente le dieron la espalda a los territorios y al pueblo y a la gente, desde planeación siempre le dieron la espalda a los municipios más apartados de Colombia y desde planeación siempre decidían era grandes mega proyectos. ¿O si dígame en el embeleco que nos metieron hace 22 años, de los sistemas de transporte masivo, cuál funciona? Ninguno, destruyeron desde Planeación Nacional los trenes, doctora Olga, acabamos de inaugurar por App Dorachi, Iguana, vamos a conectar el eje cafetero con Santa Marta, aquí hay un Representante de Santa Marta, de Magdalena, eso hay que celebrarlo y queremos llevar el tren al Vichada hermano, eso nos cuesta un jurgo de plata, pero por lo menos nosotros vamos a iniciar, hermano, con los diseños para llevar un tren allá. Para que hermano, para que son parte de Colombia, ósea, se demora uno 4 o 5 días desde el Meta es una vergüenza, 2 minutos y termino, y esto, miren, a mí no me da pena contarles estos sueños que tenemos, ustedes tienen que saberlos. ¿Entonces, cuando ustedes me dicen, pero cómo no vamos a hacer vías de cuarta generación y de quinta generación? ¿Cuáles vías de cuarta generación? Yo lo que necesito hacer es cumplir el Plan de Desarrollo con 33000 kilómetros de vías terciarias, usted a mí no me vaya a pedir, no vaya a planeación si me va a pedir vías de 4G o 5G, pero si me va a pedir vías terciarias para conectar a los campesinos, que están sembrando alimentos, para transición energética, estamos hablando de lo que tenemos que hablar.

Entonces Representantes, yo pues quedo a disposición de ustedes, denme unas 2-3 semanas, un poco que yo me pueda organizar, porque estoy terminando pues de ajustar, diríamos nosotros, todos los compromisos que tenemos, eso no ha sido fácil porque estuvimos ocupados en Presupuesto, en la orientación de las inversiones, pero con mucho gusto podemos actuar de manera paralela, podemos ir avanzando, yo le puedo tener una información en detalle ya del Amazonas, qué vamos a hacer en el Amazonas en detalle, lo de San Andrés lo tenemos comprometido, tengo regiones ya definidas, Cauca, Catatumbo, Nariño, Sur del Caribe, que es a donde hemos Estado y donde ya tenemos acciones. Pero vuelvo y reitero, lo que no podamos dejar en estos limitados recursos que tenemos en el Presupuesto, para que ustedes lo sepan, pues obviamente, por eso vinimos a una Ley de Financiamiento, a nosotros nos tumbaron la mitad de la reforma tributaria, ustedes tienen que saber eso también en detalle, qué significó eso, qué significó el no recaudó de cerca de 34 billones este año de la DIAN y eso lo tenemos que confesar, nosotros teníamos una apuesta de mejorar el recaudo en la DIAN, no la logramos, pero a ningún Gobierno se le ocurre, no voy a proponer que la DIAN mejore su recaudo, pues no lo logramos. Y tenemos que confesarles eso aquí, no, entonces apaguemos la DIAN para que nos vaya mal, no, pues un Gobierno entre más plata tenga, mejor y no lo logramos y ahí tenemos un desfase, una falta de ingresos este año de cerca de 34 billones, pero por eso el recorte de 20, a mí me va a dar pena decir eso, no me da pena y lo digo con la mayor franqueza, los recursos son limitados, distribuyámoslos bien. Entonces tenemos una propuesta ahí en el Presupuesto de distribución de recursos, revísenla, pero se los aseguro que esos recursos de inversión que tenemos es para el cierre de brechas y para tratar de mejorar la condición de vida al pueblo colombiano, al menos con una vía terciaria, al menos con un acueducto rural, al menos con un proyecto productivo en agricultura, al menos con transición energética, al menos con un hospital de primer nivel, al menos con un puesto de salud, al menos con una escuela, con un colegio, esos son los recursos que tenemos.

Representantes, muchas gracias por este espacio, quedamos atentos a una próxima citación que nos pondremos de acuerdo con la Mesa Directiva del tiempo que les voy a pedir y con mucho gusto aquí estaré cada que ustedes lo demanden, no por mandato constitucional, sino porque es mi querer también. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Bueno, gracias, mi doctor. Me ha pedido la palabra de 1 minuto, de 1 minuto. El doctor Guida y Yenica y continuamos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	35 de 36
Legislatura 2024-2025				

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Y pedirle un favor. En estos departamentos como de la Amazonía, nuestros Alcaldes y nuestros Gobernadores requieren apoyo de su cartera para los proyectos, porque no tienen profesionales especializados en estos temas, entonces, cuando nosotros hacemos el trabajo acá de aprobación de Presupuesto, pero no hay proyectos viabilizados por los diferentes Ministerios, especialmente en el DNP. Entonces, como un equipo técnico para asesorar y acompañar a nuestros gobernantes. Se lo agradecería, Director.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Representante Guía.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Doctor López, me voy muy confundido. No me contestó ninguna de las 5. Ninguna de las 5. Vea, le hablé del puente, del acueducto, de los viaductos, del pacto.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: yo le voy a decir lo del agua. Lo del agua,

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Y la energía de la Costa que más nos preocupa, con los altos costos que está haciendo planeación al respecto.

Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya: No me pida anillos viales, yo ya le contesté esa, no me pida anillos viales, no me pida vías de 4G y de 5G. Porque yo le dije, no hablamos de eso, ese capítulo lo cerramos, pero si quiere traiga la discusión aquí y la damos, pero el acueducto para Santa Marta va, sí, esa es una decisión de Gobierno y si no nos alcanza la plata en estos 2 Presupuestos que nos faltan, los dejamos por vigencias futuras, pero Santa Marta, que es una potencia turística nuestra, sí, Santa Marta es una potencia, tiene que tener agua potable, antes la gente va a Santa Marta, sí, ahí resolvemos y salimos como pueda. La otra pregunta, el tema de las tarifas, que ese es un tema que yo sí sé harto de eso oyó, ustedes en los 8 departamentos del Caribe, están pagando las más altas tarifas por un elemento central que llama corrupción, unión Fenosa, españoles, se robaron, cuando nosotros le cruzábamos subsidios por el estrato 1, 2 y 3 de los 8 departamentos, porque esos subsidios tienen que utilizar en infraestructura energética, los tipos volvían eso utilidades y los sacaban en utilidades para España y se robaron no 1, ni 2 billones, ni 3 billones, ni 4 billones, más de 11 billones y lo está diciendo el Director del Departamento Nacional de Planeación de este país, 11 billones, miren, yo les digo una cosa, yo tengo una propuesta para para el sector eléctrico, además del tema de transición energética, donde tenemos que avanzar, pero es una propuesta de fondo, pero esa propuesta cuesta, por una decisión dura ¿Sabe más o menos cuánto cuesta? Porque el gran problema de la, del alto costo de la tarifa de energía en los 8 departamentos son las pérdidas técnicas y no técnicas y no estamos metiendo un solo peso a eso, lo que está invirtiendo Air-e y Afinia allá en infraestructura es nada, en la práctica, es una discusión que tenemos con ellos, si nosotros no resolvemos el problema de infraestructura eléctrica, de pérdidas, de pérdidas técnicas y no técnicas, sabe cuánto se votan por la cañería, sí, en recursos, en pérdidas del 33 y 34% cuando otros departamentos, otros municipios tienen pérdidas de energía del 6, 7%. y ustedes allá tienen pérdida en los 8 departamentos del 33, 34%.

Estamos votando a diario miles y miles de millones de pesos, allá la inversión en infraestructura puede superar los 10 billones de pesos, para poder bajar las pérdidas del 33% a una, a una, a unas pérdidas promedio en el país que están entre el 10 y el 12%. Miren, ustedes pueden meterle en el Presupuesto, porque los colombianos somos los que estamos pagando eso, no solamente ustedes, porque a nosotros, vía tarifa, todo el pueblo colombiano, bueno, nosotros somos Caribe, igual, tenemos que asumir esas pérdidas y tenemos que asumirlas porque como lo vamos a dejar votados, cada billón que sale cada 2 billones que sale para allá para asumir, porque es que además, debo decirlo, a nosotros también nos cargaron en pandemia, acuérdense ustedes, que tienen que hablarme de eso también, sí, a nosotros nos cargaron en pandemia, aquí tengo la cifra, que las sí, a través de un artículo del plan, del Plan Nacional de Desarrollo a nosotros nos cargaron la opción tarifaria, que hoy la estamos pagando los colombianos en 4.7 billones, eso también lo estamos sacando del Presupuesto. Entonces ustedes nos dicen aquí a grito partido con toda razón, Representante de Eduard, pero ustedes por qué van a, por qué ese propuesto de inversión tan bajito. Pues hermano, estos 4.7 billones tenemos que pagarlo nosotros también, porque eso está en una norma y está en una Ley, miren la y voy a comentar una

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 030 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 31 de julio de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	36 de 36
Legislatura 2024-2025				

Infidencia, que yo sé que los medios la van a sacar ahora, el debate y la batalla que tuve con el Presidente, sí, para asumir una serie de compromisos que tenemos que asumir, porque él decía, es que nosotros no fuimos los que creamos ese problema, y él con justa razón, o sea, cómo vamos a dejar de llevar agua potable a tal municipio, a tal otro, por pagar unas deudas viejas. Le dije Presidente, usted lo sabe como yo, porque el Presidente fue de estas Comisiones Económicas, pero en el desespero del Presidente lo dice, no Presidente, busquen salida jurídica, no encontramos, hay que cumplir la palabra. Y lo que ustedes van a encontrar. Por ejemplo, en este Presupuesto, es que casi que 45 billones de lo que estamos pidiendo, son compromisos de inversión, son compromisos anteriores que se tienen, o por vigencias futuras, o por deudas que adquirieron otros Gobiernos, ni siquiera nosotros y por eso, mi Ministro, abramos ese debate, qué bonito va a ser ese debate, porque vamos a poner las cifras como son, en blanco y negro, y el acueducto de, de, Santa Marta va compañero.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Director, muchas gracias. Yo creo que aquí ya se nos estamos quedando sin quórum, no sé, ya por tiempo también van a ser la 1 de la tarde yo creo, hay reunión de bancada del Partido Verde, yo no sé si levantamos y programamos, qué pena con usted vice, si usted quiere dar un saludo, pero, pero ya sería levantar, porque mire que aquí el Director pues, fue el tiempo suficiente entonces para el Director del DNP, pero

Viceministro de Hacienda Diego Alejandro Guevara Castañeda: Solo agradecerles a ustedes, igual la buena voluntad siempre de escucharme, el Ministro Ricardo Bonilla ya está agendado para el próximo martes, para que él venga, yo lo acompañaré, y como siempre, muchas gracias por la generosidad de ustedes. Una buena tarde.

Presidente (E), Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Entonces, siendo las 12:55. Se levanta la sesión y se citará por Secretaría para el próximo martes.



JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Presidente

z



ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General